



NORMAS DE CALIDAD

PARA LA ACREDITACIÓN DE LA NAFCC

SEXTA EDICIÓN
CON ACTUALIZACIONES PARA 2024



Kathy Modigliani, Ed D y Juliet Bromer del Family Child Care Project-Wheelock College lideran el desarrollo inicial del sistema de acreditación NAFCC.

Los Estándares de calidad para la acreditación de la NAFCC y el proceso de acreditación se desarrollaron a través de un proceso de creación de consenso que incluyó a cientos de educadores, padres, miembros del personal de recursos y referencias, y muchos otros expertos en la primera infancia.

NAFCC desea agradecer a todos los contribuyentes por su arduo trabajo y dedicación al campo del cuidado infantil familiar.

Patrocinado por
The National Association for Family Child Care
700 12th Street NW
Suite 700
Washington, DC 20005

Teléfono: 202-796-5700
Correo electrónico: nafcc@nafcc.org
Sitio web: www.nafcc.org

2024, National Association for Family Child Care

Todos los derechos reservados incluido el de las traducciones. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse, almacenarse en un sistema de recuperación ni transmitirse de ninguna forma ni por ningún medio electrónico, grabación mecánica o de otro tipo sin el permiso previo por escrito del titular de los derechos de autor y del editor, la Asociación Nacional para el Cuidado Infantil Familiar.

Los Estándares de Calidad de la NAFCC se basan en el concepto de que las relaciones son un componente crítico para brindar atención de alta calidad. Las relaciones que un educador desarrolla con niños individuales, las que se forman entre los propios niños y las relaciones con cada familia son factores importantes para determinar qué tan bien el programa satisface las necesidades tanto del educador como de las familias atendidas

Los estándares se dividen en 5 áreas de contenido:

- Relaciones
- El Entorno
- Actividades de Aprendizaje para el Desarrollo
- Seguridad y Salud
- Prácticas Profesionales y Empresariales

Las normas se dividen en las siguientes áreas de contenido:

Relaciones.....	5
Educador con Niños.....	5
Educador con Padres y Familias.....	6
<i>Confianza y Respeto.....</i>	6
<i>Comunicación y Participación.....</i>	6
Los Niños entre Ellos.....	7
Otras Relaciones.....	7
<i>La Familia del Educado.....</i>	7
<i>Participación Familiar y Comunitaria.....</i>	7
El Entorno.....	8
Ambiente en el Hogar.....	8
Equipos y Materiales.....	10
Arte, Matemáticas, Ciencias, Juego Dramático y Herramientas Reales.....	11
Actividades de Aprendizaje para el Desarrollo.....	12
Actividades Dirigidas por Niños.....	12
Las Actividades del Educador.....	12
Horarios y Rutinas.....	14
<i>Disciplina Positiva.....</i>	16
Desarrollo Social y Personal.....	16
<i>Empatía.....</i>	16
<i>Pertenecer a un Grupo.....</i>	16
<i>Respetando las Diferencias.....</i>	17
<i>Autoestima y Autoconciencia.....</i>	17
<i>Desarrollo Físico.....</i>	18
Cognición y Lenguaje.....	18
<i>Desarrollo Cognitivo.....</i>	18
<i>Lenguaje y Comunicación.....</i>	19
<i>Alfabetización.....</i>	19
<i>Matemática y Ciencia</i>	20
<i>Desarrollo Creativo.....</i>	20
<i>Arte.....</i>	20
<i>Música, Movimiento y Juego Dramático.....</i>	21
<i>Televisión y Computadoras.....</i>	21
Seguridad y Salud.....	22
Seguridad.....	22
<i>Supervisión.....</i>	23
<i>Lista de Verificación para Salidas.....</i>	24
<i>Preparación para Emergencias.....</i>	24
<i>Prevención de Fuego.....</i>	24

<i>Prevención de Lesiones</i>	25
<i>Precauciones Especiales para Bebés y Niños Pequeños</i>	27
<i>Cables y Enchufes Eléctricos</i>	29
<i>Salidas y Escaleras</i>	29
<i>Ventanas</i>	30
<i>Cocina</i>	30
<i>Baño y Área de Cambio de Pañales</i>	31
<i>Áreas para Dormir</i>	32
<i>Lista de Verificación de Seguridad al Aire Libre</i>	32
<i>Piscina</i>	33
<i>Columpios</i>	33
<i>Salud</i>	33
<i>Nutrición y Preparación de Alimentos</i>	34
<i>Comidas y Refrigerios</i>	35
<i>Minimizar la Enfermedad</i>	36
Mascotas.....	39
Prácticas Profesionales y Empresariales	40
Ética y Legalidad.....	40
Actividades Profesionales.....	40
<i>Educación y Apoyo Continuos</i>	40
<i>Recursos y Referencias</i>	41
<i>Contratos y Políticas Comerciales</i>	41
<i>Mantenimiento de Registros</i>	43
Asistentes y Suplentes.....	44
<i>Asistentes</i>	44
<i>Educadores Sustitutos</i>	45
<i>Cualificaciones de los Sustitutos</i>	45
Términos de Acreditación	47
Números Estándar Revisados.....	53
APÉNDICE: Lista de Verificación de Materiales de Acreditación de la NAFCC	62

RELACIONES

El aspecto más importante de un programa de cuidado infantil familiar de alta calidad son sus relaciones humanas. Educadores de FCC marcan el clima emocional del programa. Las relaciones de buena calidad con los niños y sus familias constituyen la base del apoyo necesario para vivir grandes experiencias. Los niños prosperan cuando se sienten cuidados, apreciados y tienen un sentido de pertenencia a un grupo que forma parte de una comunidad. Todo tipo de desarrollo se apoya en el contexto de relaciones humanas cálidas y receptivas.

The Educator with Children

- 1.1 *El educador demuestra interés, respeta y está comprometido a ayudar a cada niño a desarrollar su máximo potencial.
- 1.2 El educador responde a las necesidades de los niños.

El educador respeta las necesidades individuales de comodidad de los niños para garantizar su bienestar.
- 1.3 El educador respeta las necesidades individuales de comodidad de los niños para garantizar su bienestar.
- 1.4 El educador sostiene o carga a los bebés dependiendo de sus preferencias individuales, como lo demuestran las expresiones de malestar, como llorar o quejarse, las expresiones de bienestar, como sonreír y arrullar, así como su lenguaje corporal al acomodarse o alejarse.
- 1.5 *El educador es sincero y se siente cómodo con los niños, como lo indica reír con los niños, sonreír frecuentemente y escuchar durante las conversaciones.
- 1.6 *El educador disfruta estar cerca de los niños, como lo indican el lenguaje corporal y las interacciones verbales.
- 1.7 *El educador observa y documenta las habilidades y el comportamiento de los niños, incluido el lenguaje verbal, no verbal y corporal. Ejemplos de documentación aceptable incluyen escrita, electrónica, fotográfica y en video.
- 1.8 *El educador utiliza documentación para coordinar y adaptar actividades, rutinas e interacciones para satisfacer las necesidades individuales del niño.
- 1.9 El educador busca información sobre las tradiciones culturales de cada familia.
- 1.10 El educador demuestra interés y respeta las tradiciones culturales de cada familia cuando se comunica con los niños y las familias.
- 1.11 El educador muestra actitudes positivas hacia la adaptación a las necesidades individuales de los niños, como quitar el biberón, cambiar pañales, aprender a ir al baño y técnicas de orientación positiva.

- 1.12 El educador reconoce signos de estrés en el comportamiento de los niños.
- 1.13 El educador responde a los signos de estrés de los niños con actividades apropiadas para reducir el estrés.
- 1.14 *El educador o cualquier persona que entre en contacto con niños en el hogar de cuidado infantil familiar nunca utiliza ninguna forma de castigo o aspereza físicos.
- 1.15 *El educador o cualquier persona que entre en contacto con niños en el hogar de cuidado infantil familiar nunca utiliza ninguna forma de abuso verbal, emocional o psicológico. El abuso verbal consiste en gritar, intimidar, criticar, avergonzar, burlarse de manera hiriente y/o amenazar.

Educador con Padres y Familias

Confianza y Respeto

- 1.16 *El educador anima a las familias a visitar cada vez que sus hijos estén en el hogar de cuidado infantil familiar.
- 1.17 *El educador está disponible para comunicarse con los padres cuando los niños están presentes o revisa y responde periódicamente a los mensajes de los miembros de la familia. La comunicación puede ser por mensaje de texto, correo electrónico, teléfono o en persona.
- 1.18 El educador respeta las diversas estructuras familiares y reconoce las fortalezas de cada familia.
- 1.19 El educador está atento a las solicitudes, preferencias y valores específicos de los padres.

Comunicación y Participación

- 1.20 El educador informa diariamente a las familias sobre cómo pasan sus hijos el tiempo bajo cuidado.
- 1.21 Además de las conversaciones continuas sobre el progreso de los niños, el educador programa conferencias con la familia de cada niño al menos dos veces al año.
- 1.22 El educador y la familia revisan el progreso y las necesidades del desarrollo del niño.
- 1.23 El educador, con el aporte de la familia, establece metas de desarrollo para el niño.
- 1.24 El educador comparte las inquietudes con las familias cuando surgen y juntos desarrollan un plan de mutuo acuerdo.

- 1.25 El educador incentiva la lactancia materna y ofrece un lugar para la lactancia materna en el lugar.
- 1.26 El área de lactancia del lugar debe ser privada con salida y asientos.

Los Niños entre Ellos

- 1.27 El educador ayuda a los niños a desarrollar amistades reconociendo y demostrando formas positivas para que los niños interactúen entre sí.
- 1.28 El educador ayuda a los niños a identificar y describir sus propios sentimientos y los de los demás.
- 1.29 El educador anima a los niños a ayudarse y apoyarse unos a otros.
- 1.30 El educador se asegura de que los niños participen en juegos, actividades o conversaciones entre ellos durante todo el día.
- 1.31 El educador garantiza que el hogar de cuidado infantil familiar refleje un entorno social y emocional positivo basado en relaciones afectuosas y receptivas.

Otras Relaciones

La Familia del Educador

- 1.32 El educador equilibra sus roles de padre y cuidador cuando sus hijos forman parte del programa de cuidado infantil familiar.
- 1.33 Cualquiera que resida en el hogar de cuidado infantil familiar es cortés y respetuoso al interactuar con los niños bajo cuidado y sus familias.

Participación Familiar y Comunitaria

- 1.34 El educador planifica actividades ocasionales que promuevan la conexión y el compromiso familiar que se alineen con los intereses, la cultura y la disponibilidad de tiempo de las familias.
- 1.35 El educador tiene una red social de apoyo, que incluye a la familia y otros educadores.
- 1.36 El educador participa en asociaciones, eventos comunitarios y/u organizaciones locales/estatales/nacionales de cuidado infantil familiar.
- 1.37 Si el educador no habla ni escribe en el idioma de la familia, el educador encuentra una manera eficaz de comunicarse con la familia. Ejemplos de comunicación efectiva incluyen un intérprete, un dispositivo de traducción o comunicación escrita.
- 1.38 El educador y la familia trabajan juntos en la orientación positiva, la alimentación y el uso del baño mientras consideran enfoques apropiados para el desarrollo y los mejores intereses del niño.

EL ENTORNO

El siguiente aspecto importante de la calidad en el cuidado infantil familiar es el medio ambiente. El hogar del educador es acogedor y cómodo, con suficientes materiales y equipos para despertar el interés de los niños de diversas maneras, apoyando sus actividades en todos los ámbitos del desarrollo.

Ambiente en el Hogar

- 2.1 Las áreas del hogar utilizadas con el propósito de cuidado infantil familiar son acogedoras y amigables y reflejan a los niños y las familias que asisten, aquellos que viven en la comunidad circundante y la diversidad de niños y familias en el mundo.
- 2.2 Si el hogar se utiliza como residencia privada y para un programa de cuidado infantil familiar, las actividades de otras personas que viven en el hogar no ocurren en el área designada para el cuidado infantil durante las horas de operación.
- 2.3 Si la casa no se utiliza como residencia privada, la mayoría de las áreas están designadas específicamente para el programa de cuidado infantil familiar.
- 2.4 *El hogar de cuidado infantil familiar está bien organizado y arreglado para que los niños puedan acceder sólo a materiales apropiados para su grupo de edad.
- 2.5 *La disposición del hogar de cuidado infantil familiar y el uso del espacio son flexibles para satisfacer las necesidades de cada niño (por ejemplo, áreas tranquilas, ruidosas y privadas), el programa de cuidado infantil familiar y las demandas de la familia y el hogar del educador.
- 2.6 El hogar de cuidado infantil familiar tiene calefacción y ventilación adecuadas y una temperatura ambiente entre 68 y 90 °F. Si la temperatura supera los 90°F, se utiliza aire acondicionado o ventiladores seguros. La calefacción portátil, el aire acondicionado y los ventiladores están fuera del alcance de los niños.
- 2.7 El educador mantiene el equipo de acuerdo con las especificaciones del fabricante.
- 2.8 Las áreas del hogar de cuidado infantil familiar donde los niños leen, hacen arte o juegan con objetos manipulables tienen luz adecuada para que los niños y los adultos vean y realicen las diferentes tareas en cada área.
- 2.9 Hay áreas en el hogar de cuidado infantil familiar con luz suave o, preferiblemente, natural.
- 2.10 El hogar de cuidado infantil familiar está libre de olores a sustancias tóxicas y otras sustancias dañinas, incluyendo orina, heces, basura, mascotas, humo de tabaco y moho.

- 2.11 El hogar de cuidado infantil familiar es estéticamente agradable sin sobre-estimular a los niños mediante colores, iluminación, música o acústica que creen ecos.
- 2.12 El hogar de cuidado infantil familiar está libre de ruidos de fondo, como música, radio y juegos electrónicos, al menos la mitad del tiempo.
- 2.13 El hogar de cuidado infantil familiar tiene suficiente espacio interior utilizado para permitir aproximadamente 35 pies cuadrados de espacio utilizable por niño para que los niños se muevan libremente y con seguridad cuando participan en juegos activos. Si no hay espacio para actividades al aire libre, se debe dejar disponible más espacio utilizable.
- 2.14 El área de juegos al aire libre del hogar de cuidado infantil familiar tiene espacios abiertos para el movimiento activo, algunos equipos y materiales de juego y lugares para exploraciones abiertas.
- 2.15 El educador selecciona áreas de juego al aire libre libres de peligros ambientales como calidad del aire insalubre, agua potable contaminada y ruidos fuertes.
- 2.16 El educador se asegura de que el hogar de cuidado infantil familiar incluya muebles suaves y apropiados para el desarrollo y espacios acogedores y tranquilos para que los niños los utilicen fuera del tráfico intenso.
- 2.17 El educador garantiza que haya espacio adecuado para guardar las pertenencias personales de cada niño sin tocar las de los demás.
- 2.18 Los espacios para guardar las pertenencias personales de los niños están rotulados con como mínimo el nombre y la fotografía del niño.
- 2.19 El educador garantiza que el hogar de cuidado infantil familiar tenga espacio para que los bebés gateen, se paren y exploren de forma segura y libre. Hay muebles bajos y resistentes disponibles para quienes están aprendiendo a caminar.
- 2.20 El educador garantiza que el hogar de cuidado infantil familiar esté organizado para satisfacer las necesidades individuales de cada niño. Por ejemplo:
- Los bebés pueden experimentar el tiempo en el piso sin estar expuestos a objetos pequeños que no son apropiados para su desarrollo.
 - Los niños pequeños y en edad preescolar tienen suficiente espacio para moverse libremente sin representar un riesgo para la seguridad de los bebés.
 - Los niños en edad preescolar tienen un espacio para jugar con pequeños objetos manipulables que está fuera del alcance de los bebés y los niños pequeños.
 - Los niños en edad escolar tienen un espacio tranquilo para hacer los deberes.

- Los niños que requieren el uso de una silla de ruedas u otro medio de apoyo tienen suficiente espacio para moverse.

Equipos y Materiales

- 2.21 El educador se adapta a las necesidades individuales de los niños modificando el equipo y los materiales.
- 2.22 El educador modela y enseña el respeto por los materiales, equipos y el medio ambiente.
- 2.23 El educador proporciona múltiples juguetes y materiales, hechos en casa o comprados, para involucrar a todos los niños de maneras apropiadas para su desarrollo.
- 2.24 El educador supervisa todo el juego y ayuda a los niños a establecer límites adecuados para garantizar niveles adecuados de seguridad.
- 2.25 El educador desalienta el juego en el hogar de cuidado infantil familiar que tiene como objetivo dañar a otros.
- 2.26 El educador no ofrece a los niños materiales y juguetes diseñados para hacer daño (por ejemplo, pistolas de juguete) para que jueguen.
- 2.27 Los medios o materiales que representen violencia sean sexualmente explícitos, perpetúen estereotipos o sean de otro modo inapropiados están prohibidos en el hogar de cuidado infantil familiar.
- 2.28 El educador rota los materiales dentro y fuera para estimular el interés y el desarrollo de los niños.
- 2.29 El educador garantiza que los juguetes y materiales no presenten estereotipos de razas, culturas, edades, capacidades o roles de género, sino que demuestren la diversidad de manera positiva.
- 2.30 El educador no demuestra una conducta prejuiciosa contra los demás.
- 2.31 La apreciación de la diversidad es parte de las actividades, juguetes y materiales de aprendizaje.
- 2.32 Los libros están expuestos y en buenas condiciones. Esto significa que están limpios, no tienen rasgaduras, no les faltan páginas y no tienen manchas.
- 2.33 El educador utiliza únicamente materiales de arte no tóxicos aprobados por el Art and Creative Materials Institute (ACMI).

- 2.34 El educador sólo utiliza alimentos para proyectos de arte cuando se van a comer los ingredientes y el proyecto.

(Ver Lista de verificación del inventario de materiales de acreditación en el Apéndice)

Arte, Matemáticas, Ciencias, Juego Dramático y Herramientas Reales

- 2.35 El educador proporciona materiales artísticos apropiados para el desarrollo de niños de 12 meses en adelante. Los bebés menores de 12 meses están expuestos a materiales y actividades artísticas con apoyo y supervisión de un adulto.
- 2.36 El educador proporciona materiales de matemáticas apropiados para el desarrollo de niños de 12 meses en adelante. Los bebés menores de 12 meses están expuestos a materiales y actividades de matemáticas con apoyo y supervisión de un adulto.
- 2.37 El educador proporciona materiales científicos apropiados para el desarrollo de niños de 12 meses en adelante. Los bebés menores de 12 meses están expuestos a materiales y actividades científicas con apoyo y supervisión de un adulto.
- 2.38 El educador proporciona materiales de juego dramático apropiados para el desarrollo de niños de 12 meses en adelante. Los bebés menores de 12 meses están expuestos a materiales y actividades de juego dramático con apoyo y supervisión de un adulto.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO

El juego espontáneo de los niños es ideal para ayudarles a practicar sus habilidades en desarrollo y comprender su mundo. Mientras el educador observa sus actividades e intereses, apoya y amplía su juego y ofrece nuevas actividades y materiales para desarrollar su aprendizaje.

Los primeros años son un momento privilegiado para el desarrollo de los niños. Lo más básico es aprender a llevarse bien con los demás y a sentirse seguro de la propia identidad. Desde la infancia hasta los años escolares, los niños son capaces de aprender y desarrollar competencias en una amplia gama de áreas. Estos incluyen el desarrollo físico, la cognición y el lenguaje, el desarrollo social y personal y el desarrollo creativo. Un educador de alta calidad tiene objetivos individualizados para cada niño, así como objetivos para el grupo en su conjunto. El educador planifica actividades y aprovecha oportunidades espontáneas para apoyar estos objetivos de aprendizaje.

Actividades Dirigidas por Niños

- 3.1 *El educador ofrece a los niños oportunidades para tomar decisiones y explorar sus intereses con los materiales proporcionados.
- 3.2 *El educador permite que los niños elijan su propio juego libre durante al menos una hora por la mañana y al menos una hora por la tarde.
- 3.3 *El educador ofrece oportunidades para que los niños jueguen libremente al aire libre cuando el clima lo permite.
- 3.4 Los niños participan en experiencias de aprendizaje durante momentos rutinarios durante el día.
- 3.5 El educador minimiza los tiempos de transición y espera atendiendo las necesidades de los niños de manera flexible y preparando la siguiente actividad con anticipación.

Las Actividades del Educador

- 3.6 El educador apoya el juego autodirigido de los niños ofreciéndoles experiencias y materiales de aprendizaje que sean apropiados y desarrollen sus habilidades e intereses.
- 3.7 El educador apoya el juego autodirigido de los niños sin interrumpir ni apoderarse de su juego.

- 3.8 El educador utiliza una evaluación de las necesidades del niño apropiada para el desarrollo para recopilar y documentar información sobre los intereses, el comportamiento, el desarrollo y el progreso del aprendizaje de cada niño.
- 3.9 El educador analiza los resultados de una evaluación de las necesidades del niño apropiada para el desarrollo y establece metas que apoyan el desarrollo de cada niño.
- 3.10 El educador planifica experiencias de aprendizaje que se basan en las necesidades e intereses de los niños, siendo flexible en la adaptación de los planes.
- 3.11 El educador realiza al menos una evaluación anual del desarrollo de cada niño para apoyar la intervención temprana.
- 3.12 El educador garantiza que se cree un plan formal si al niño se le diagnostica profesionalmente problemas relacionados con la salud y/o retrasos en el desarrollo (por ejemplo, Plan de Servicios Familiares Individualizados [IFSP]).
- 3.13 El educador sigue el plan prescrito (por ejemplo, IFSP) y ayuda con servicios y actividades que apoyan el aprendizaje.
- 3.14 El educador busca información sobre las tradiciones culturales de cada familia y demuestra sensibilidad al incorporar esta información durante la planificación curricular y otras actividades de aprendizaje.
- 3.15 El educador se asegura de que la mayoría de las experiencias de aprendizaje de los niños promuevan muchos tipos de desarrollo simultáneamente; el plan de estudios es integrado y holístico en lugar de centrarse en un área de desarrollo a la vez. Por ejemplo, una actividad de plastilina incluye arte, matemáticas, ciencias, desarrollo personal, social y del lenguaje.
- 3.16 El educador se asegura de que los niños puedan dedicarse a intereses o pasatiempos especiales, trabajando en proyectos que pueden evolucionar a lo largo de días o semanas.
- 3.17 El educador ofrece oportunidades para practicar y explorar nuevas habilidades en diversas áreas del desarrollo (por ejemplo, habilidades motoras, enfoques del juego y el aprendizaje, comunicación, lenguaje y alfabetización).
- 3.18 El educador ofrece apoyo estructural para que los niños se sientan cómodos probando nuevas actividades en una variedad de experiencias de aprendizaje.
- 3.19 Cuando sea apropiado, el educador desarrolla el aprendizaje de los niños describiendo sus acciones y haciendo preguntas abiertas.
- 3.20 El educador ayuda a los niños a participar en actividades dividiendo tareas complejas en tareas simples.

- 3.21 El educador ayuda a los niños a participar en actividades aumentando la dificultad de las actividades combinando materiales familiares en formas y contextos innovadores.
- 3.22 El educador encuentra oportunidades para ayudar a los niños a aprender habilidades y conceptos específicos cuando muestran interés en aprenderlos.
- 3.23 El educador aprovecha y construye sobre las experiencias naturales de aprendizaje y los «momentos de enseñanza» asociados con la vida diaria en el hogar.
- 3.24 El educador apoya el juego de los niños sin dominarlo, simplemente observando, ofreciendo materiales, participando o haciendo sugerencias amables según sea necesario.
- 3.25 El educador realiza juegos interactivos con los niños (por ejemplo, imitar los sonidos de los bebés, esconderse, rimas de llamada y respuesta, Simón Dice y juegos de cartas o de mesa).
- 3.26 El educador alienta, pero no obliga, a los niños a realizar actividades, excepto en las rutinas y transiciones necesarias (por ejemplo, los niños pueden entrar y salir de una actividad, pararse y observar, o elegir no participar en absoluto).
- 3.27 El educador permite o establece actividades alternativas para niños que no están interesados en el juego en grupo.
- 3.28 El educador es lo suficientemente activo físicamente para seguir el ritmo de los niños.
- 3.29 El educador o un educador asistente puede levantar a bebés y niños pequeños.

Horarios y Rutinas

- 3.30 El educador mantiene una secuencia consistente pero flexible de eventos diarios y experiencias de aprendizaje, adaptadas para satisfacer las necesidades individuales de cada niño y el grupo cambiante.
- 3.31 El educador garantiza que las experiencias de aprendizaje y las transiciones sean fluidas y sin prisas.
- 3.32 Los niños suelen terminar las actividades a su propio ritmo.
- 3.33 Los niños parecen conocer su rutina/horario.
- 3.34 *El educador saluda calurosamente a los niños y a las familias todos los días.
- 3.35 *A su llegada, según las necesidades del niño, el educador lo ayuda a participar en lo que está sucediendo o le proporciona un lugar tranquilo hasta que esté listo para participar.

- 3.36 El educador ayuda a los niños y las familias a afrontar la separación, por ejemplo, a la hora de dejar y recoger a los niños.
- 3.37 El educador lleva a los niños al aire libre (cuando las condiciones del vecindario son seguras) al menos una vez durante el día, durante al menos 60 minutos cada vez, si el clima lo permite (es decir, sin precipitaciones activas, condiciones climáticas extremas o advertencias que puedan afectar el salud o seguridad de los niños).
- 3.38 El educador se asegura de que los niños se vistan apropiadamente para jugar al aire libre durante diversas temperaturas y condiciones.
- 3.39 El educador garantiza que el tiempo de descanso sea apropiado, relajante y cómodo para satisfacer las necesidades individuales de los niños. Los que no duermen pueden tener libros y juguetes tranquilos durante el tiempo de descanso.
- 3.40 El educador permite que los niños duerman una siesta cuando tienen sueño. Si es necesario, el educador ayuda a los niños a conciliar el sueño (por ejemplo, meciéndolos, dándoles palmaditas y/o música suave).
- 3.41 El educador habla con los niños a lo largo del día durante las transiciones y rutinas sobre lo que está sucediendo en ese momento.
- 3.42 Para los niños que usan pañales (desechables o de tela), el educador realiza un control visual al menos una vez cada 2 horas y cambia a los niños si están mojados o sucios.
- 3.43 Para los niños que usan ropa interior (desechable o de tela) y son nuevos en el uso del baño, el educador realiza un control visual al menos una vez cada 2 horas y cambia a los niños si están mojados o sucios.
- 3.44 Para los niños que usan ropa interior y usan el baño regularmente, el educador les recuerda que vayan al baño una vez cada 2 horas.
- 3.45 Si un niño está aprendiendo a usar el baño, la familia y el educador acuerdan enfoques para aprender a ir al baño basados en la preparación del desarrollo de cada niño, no en la edad. El proceso es respetuoso y libre de vergüenza, castigo o luchas de poder.
- 3.46 El educador modela una actitud positiva respecto de la limpieza y anima a los niños a que limpien ellos mismos lo que puedan.
- 3.47 El educador proporciona a los niños en edad escolar un espacio y un tiempo cómodos y apropiados para su edad que satisfagan sus necesidades de relajación.

Disciplina Positiva

- 3.48 *El educador proporciona orientación positiva y adecuada para las habilidades de desarrollo de cada niño.
- 3.49 *El educador guía a los niños para que adquieran autocontrol y acepten la responsabilidad de su propio comportamiento.
- 3.50 El educador garantiza que las expectativas sean apropiadas y se expliquen claramente a los niños de una manera positiva y apropiada para el desarrollo.
- 3.51 El educador minimiza las frustraciones de los niños pequeños (por ejemplo, mediante la redirección).
- 3.51 A medida que surgen oportunidades, el educador permite que los niños experimenten las consecuencias naturales de su propio comportamiento negativo de una manera segura y no amenazante.
- 3.53 El educador brinda a los niños oportunidades para experimentar la responsabilidad como líderes y ayudantes dentro del grupo.
- 3.54 El educador brinda a los niños oportunidades para autorregular su comportamiento en un lugar seguro y tranquilo hasta que estén listos para regresar al grupo. No se utilizan tiempos muertos.

Desarrollo Social y Personal

Empatía

- 3.55 El educador ayuda a los niños a tomar conciencia de los sentimientos de otras personas y a comprender cómo sus propias acciones afectan a los demás.
- 3.56 El educador apoya a los niños en la resolución de conflictos y desacuerdos (por ejemplo, los ayuda a comunicar sus sentimientos y encontrar soluciones).
- 3.57 El educador ayuda a los niños a aprender a respetar las posesiones, el espacio personal y las actividades de los demás.

Pertenecer a un Grupo

- 3.58 El educador anima a los niños a trabajar juntos con un propósito común (por ejemplo, trabajar en proyectos y jugar juntos).
- 3.59 El educador brinda oportunidades para que los niños aprendan a turnarse, compartir y trabajar juntos.
- 3.60 El educador brinda a los niños oportunidades para ayudar a preparar los alimentos, poner la mesa o limpiar después de las comidas de manera segura.

- 3.61 El educador ayuda a los niños a conocer a los ayudantes del vecindario (por ejemplo, carteros, profesionales de la salud, bomberos y agentes de policía) conociéndolos o a través de fotografías, libros, videos o experiencias de juego.

Respetando las Diferencias

- 3.62 El educador ayuda a los niños a comprender y respetar a las personas que son diferentes a ellos.
- 3.63 El educador responde objetivamente a la curiosidad de los niños sobre las similitudes y diferencias entre las personas.
- 3.64 El educador garantiza que los niños y sus familias reciban un trato justo.
- 3.65 El educador garantiza que los niños y sus familias de todas las identidades tengan igualdad de oportunidades para participar en todas las actividades y utilizar todos los materiales.
- 3.66 El educador ayuda a los niños a notar incidentes de prejuicio.
- 3.67 El educador ayuda a los niños a aprender formas eficaces de defenderse unos a otros y a sí mismos frente a las burlas, el acoso u otras formas de discriminación.
- 3.68 El educador introduce actividades culturales basadas en las experiencias auténticas de cada niño y su familia.

Autoestima y Autoconciencia

- 3.69 El educador apoya a los niños en su creciente autoconciencia y autoaceptación.
- 3.70 El educador reconoce y reconoce verbalmente los logros y esfuerzos de cada niño utilizando un lenguaje específico en lugar de generalizado.
- 3.71 El educador acepta las necesidades emocionales de los niños y equilibra sus demandas de independencia y dependencia.
- 3.72 El educador practica y enseña la aceptación y demuestra la inclusión en el hogar de cuidado infantil familiar.
- 3.73 El educador no critica, se burla, intimida ni permite que se produzcan críticas, burlas o intimidación.
- 3.74 El educador ayuda a los niños a asumir la responsabilidad de sí mismos y de sus pertenencias, adquiriendo habilidades de autoayuda cuando estén preparados.

Desarrollo Físico

- 3.75 *El educador se asegura de que los niños participen en actividades motoras mayores durante al menos 60 minutos cada medio día. Estas actividades pueden ocurrir al mismo tiempo o pueden acumularse durante cada medio día.
- 3.76 *El educador supervisa a los bebés que no gatean cuando están despiertos y alertas. El tiempo boca abajo es progresivo e implica aumentar gradualmente el tiempo hasta que el bebé gana control de la cabeza y el cuello y puede darse la vuelta de forma independiente.
- 3.77 *El educador brinda a los niños oportunidades diarias para realizar actividades motoras pequeñas apropiadas para su desarrollo (por ejemplo, agarrar, garabatear, cortar con tijeras, abotonarse, atarse zapatos, usar materiales de arte o jugar con objetos manipulables).
- 3.78 El educador se asegura de que los niños, especialmente los bebés y los niños pequeños, realicen actividades diarias de motricidad gruesa apropiadas para su desarrollo.

Cognición y Lenguaje

Desarrollo Cognitivo

- 3.79 El educador facilita actividades y guía la comprensión y las experiencias de aprendizaje de los niños a través de varios métodos (por ejemplo, interacciones con otros, audio, imágenes, exploración práctica, libros, música y movimiento).
- 3.80 El educador anima a los niños a desarrollar su comprensión de objetos, acontecimientos y personas ofreciéndoles diversas actividades (por ejemplo, juegos de simulación, materiales artísticos y canciones que impliquen imitación).
- 3.81 El educador interactúa activamente con los niños durante estas actividades para ayudarlos a desarrollar su comprensión.
- 3.82 El educador introduce conceptos de tiempo a través de rutinas consistentes.
- 3.83 El educador ayuda a los niños de 2 años en adelante a recordar experiencias pasadas y planificar eventos futuros.
- 3.84 El educador implementa estrategias para que los niños puedan pensar por sí mismos, resolver problemas de forma independiente y con otros, y ganar confianza en su capacidad para encontrar soluciones.

Lenguaje y Comunicación

- 3.85 El educador escucha con interés y respeto y anima a los niños a expresar sus pensamientos y sentimientos.
- 3.86 *El educador se toma un tiempo todos los días para mantener una conversación significativa con cada niño (por ejemplo, el educador se interesa y responde en un tono tranquilizador a las vocalizaciones de los bebés e imita sus sonidos).
- 3.87 El educador anima a los niños a escucharse y responderse unos a otros.
- 3.88 El educador adapta la comunicación, especialmente su vocabulario, para satisfacer las necesidades y la comprensión de cada niño.
- 3.89 El educador aprende y utiliza palabras clave o canciones en el idioma materno del niño cuando el idioma materno del niño difiere del de ellos.

Alfabetización

- 3.90 *El educador le lee a cada niño individualmente o en grupo hasta por 15 minutos en la mañana y 15 minutos en la tarde.
- 3.91 *El educador utiliza libros para estimular la conversación que amplía los intereses y la imaginación de los niños, desarrolla vocabulario o introduce nuevas ideas e información.
- 3.92 *El educador permite que el tiempo de lectura para bebés y niños pequeños sea en breves momentos y consiste en mostrar y hablar sobre las imágenes, colores y texturas del libro.
- 3.93 *El educador brinda a los niños que pueden leer de forma independiente oportunidades de alfabetización tanto en el juego libre como dirigido por el maestro (por ejemplo, leer, escribir, escuchar cuentos o representar obras de teatro).
- 3.94 *El educador no obliga a los niños de ninguna edad a sentarse durante la lectura.
- 3.95 *El educador garantiza que los niños de todas las edades tengan acceso diario a libros apropiados para su edad.
- 3.96 *El educador anima a los niños a mirar o leer libros de forma independiente.
- 3.97 *El educador enseña a los niños a cuidar los libros.
- 3.98 El educador aprovecha el interés emergente de los niños por la imprenta y la escritura de acuerdo con el nivel de desarrollo de cada niño (por ejemplo, garabatear, reconocer signos y letras del alfabeto y sus sonidos, escribir nombres, notas e historias, etiquetar dibujos, hacer libros o escribir en diarios).

Matemática y Ciencia

- 3.99 El educador garantiza que los niños aprendan conceptos matemáticos y científicos en el contexto de las actividades cotidianas (por ejemplo, poner la mesa, preparar la comida, clasificar el correo, cocinar, hacer jardinería y jugar).
- 3.100 El educador se asegura de que los niños aprendan a unir, clasificar, ordenar cosas en secuencia, contar cosas, medir, reconocer y crear patrones.
- 3.101 El educador brinda a los niños oportunidades (en interiores y exteriores) para explorar el entorno natural y físico (por ejemplo, observar insectos, plantar semillas y cuidar plantas, jugar con agua y arena, jugar con autos o pelotas y rampas, y crear edificios u otras infraestructuras).
- 3.102 El educador anima a los niños a observar y hacer predicciones sobre cosas en el entorno de aprendizaje utilizando el lenguaje, actividades prácticas, análisis, razonamiento, resolución de problemas y experimentación haciendo preguntas de «quién, qué, cuándo, dónde, por qué, cómo y qué pasaría si».

Desarrollo Creativo

- 3.103 El educador fomenta la creatividad de los niños ofreciéndoles una variedad de oportunidades diarias para explorar y utilizar su imaginación.

Arte

- 3.104 El educador presenta materiales artísticos atractivos basados en los niveles de desarrollo de los niños.
- 3.105 Los niños de 3 años en adelante tienen acceso directo a materiales artísticos básicos durante las oportunidades de juego libre.
- 3.106 Los niños menores de 3 años tienen acceso a materiales artísticos básicos durante las oportunidades de juego libre con supervisión.
- 3.107 El educador garantiza que la mayoría de las actividades artísticas permitan a los niños decidir qué crearán y cómo lo crearán.
- 3.108 El educador comenta aspectos específicos del arte infantil, centrándose en la exploración y el uso de los materiales por parte de los niños y las descripciones de su trabajo. El educador es cuidadoso en el uso del lenguaje durante el elogio, el estímulo o la afirmación, y no muestra preferencia por trabajos que parezcan más realistas o bonitos.
- 3.109 El educador valora el trabajo de todos los niños y ayuda a los padres a apreciar el arte, los juegos y los libros creativos de los niños.

- 3.110 El educador exhibe algunos trabajos en todo el entorno de aprendizaje (por ejemplo, en el refrigerador, tapices y móviles, álbumes de fotos, álbumes de recortes o portafolios), incluidos espacios a los que tienen acceso los niños y los padres.

Música, Movimiento y Juego Dramático

- 3.111 El educador utiliza la música de diversas maneras (por ejemplo, cantando, jugando con los dedos, dando palmas, tocando instrumentos y escuchando una variedad de música grabada).
- 3.112 El educador brinda a los niños oportunidades de participar en actividades de creación musical, utilizando su propia voz o con instrumentos comprados o hechos en casa.
- 3.113 El educador alienta a los niños a bailar o utilizar el movimiento como método de autoexpresión, para recrear experiencias significativas, contar historias o representar conceptos.
- 3.114 El educador ofrece oportunidades diarias para que los niños realicen juegos imaginarios y facilita su creatividad durante todo el día.

Televisión y Computadoras

- 3.115 El educador garantiza que los medios de la pantalla sean apropiados para las edades de los niños que usan o ven la fuente (por ejemplo, el contenido está libre de publicidad y contenido violento, sexualmente explícito y estereotipado).
- 3.116 El educador garantiza que el uso de las pantallas, incluidas las computadoras, por parte de los niños se limite a no más de 30 minutos por día y para uso educativo o actividades físicas. Se ofrecen actividades alternativas interesantes a todos los niños cuando se ofrecen medios de pantalla.
- 3.117 El educador garantiza que los niños menores de 24 meses no participen en el tiempo frente a una pantalla, excepto para chatear por vídeo con un miembro de la familia.
- 3.118 El educador supervisa el uso de la tecnología por parte de cada niño y limita el tiempo de uso de la tecnología a no más de 30 minutos por vez o hasta que esté sobreestimulado. Cuando los niños en edad escolar participan en un proyecto educativo o si los niños requieren el uso de tecnología de asistencia, se puede extender el tiempo en la computadora.
- 3.119 El educador supervisa el uso de la computadora por parte de todos los niños y garantiza que sea apropiado para el desarrollo, promueva experiencias de aprendizaje positivas y requiera la participación activa, la participación grupal, la creatividad o la diversión de los niños.
- 3.120 El educador supervisa activamente el uso de Internet por parte de los niños en diversos dispositivos (por ejemplo, computadoras, tabletas, teléfonos inteligentes y televisión).

SEGURIDAD Y SALUD

El bienestar físico de los niños se garantiza mediante una cuidadosa supervisión, preparación para emergencias, minimización de la propagación de enfermedades y servicio de alimentos nutritivos.

Seguridad

Supervisión

- 4.1 *El educador o educador asistente siempre mantiene a los niños menores de 3 años en su línea de visión, incluso al conciliar el sueño, al dormir y al despertar, excepto cuando el educador o educador asistente atiende necesidades personales por hasta 5 minutos. El educador o educador asistente garantiza la seguridad de todos los niños mientras atiende sus necesidades personales.
- 4.2 *El educador permanece cerca y escucha atentamente cuando los niños de 3 años en adelante están fuera de la vista por períodos cortos.
- 4.3 *El educador se asegura de que los niños menores de 6 años nunca estén solos dentro o fuera. En concreto, cuando los niños están dentro, el educador está dentro, y cuando los niños están fuera, el educador está fuera.
- 4.4 *El educador escucha a los niños cuando duermen. Se permiten monitores.
- 4.5 *El educador controla visualmente a los bebés menores de 8 meses cada 15 minutos. Los monitores visuales no están permitidos como sustituto de una verificación visual.
- 4.6 *Los hijos del propio educador podrán dormir en su propia cama independientemente de su edad.
- 4.7 *El educador solo permite que los niños participen en actividades de alto riesgo que podrían ser potencialmente peligrosas según la preparación del desarrollo de los niños y la propia capacidad del educador para supervisar a los niños/la actividad. Ejemplos de actividades de alto riesgo incluyen natación, juegos acuáticos, carpintería, cocina y excursiones.
- 4.8 *El educador solo permite y supervisa actividades de alto riesgo cuando todos los niños presentes tienen el desarrollo adecuado para participar.
- 4.9 El educador no deja a los niños en equipos que restrinjan su movimiento por más de 20 minutos seguidos y no más de la mitad de su tiempo de cuidado, excepto cuando comen o duermen. Ejemplos de equipos incluyen cunas, parques, columpios, sillas para bebés, tronas y ejercitadores. Se excluyen las mochilas delantera y trasera.

- 4.10 El educador utiliza un plan integral escrito que describe cómo se mantendrá seguro y supervisado a los niños durante las salidas (por ejemplo, durante el transporte, las caminatas o las excursiones).
- 4.11 Un educador asistente calificado está presente cuando hay más de 6 niños bajo cuidado; No debe haber más de 12 niños bajo cuidado al mismo tiempo.
- 4.12 Cuando hay 6 niños o menos presentes, el educador se asegura de que no más de 2 sean menores de 2 años. Cuando hay 7 o más niños presentes, el educador se asegura de que no más de 4 sean menores de 2 años.

Lista de Verificación para Salidas

- 4.13 El educador trae los siguientes artículos durante las salidas programadas
- botiquín de primeros auxilios;
 - información de contacto de emergencia para todos los niños y adultos;
 - formularios de permiso para tratamiento de emergencia;
 - monedas para un teléfono público, un número de tarjeta telefónica o un teléfono celular;
 - papel para notas y bolígrafo;
 - artículos que satisfagan la salud básica y el cuidado personal de los niños, como medicamentos, alimentos o refrigerios y artículos de tocador;
 - planes de atención individuales y medicamentos;
 - cualquier elemento adicional para garantizar la seguridad y el bienestar de los adultos y niños presentes.
- 4.14 Para las salidas, el educador se asegura de que cada niño lleve consigo el nombre y número de teléfono del educador y el propio nombre del niño, donde no sea visible, en caso de que se separe del educador.
- 4.15 *Si los niños son transportados en el vehículo del educador, el educador garantiza:
- Todos los pasajeros y el conductor utilizan siempre el cinturón de seguridad.
 - Todos los sistemas de retención de vehículos utilizados cumplen con las Normas Federales de Seguridad de Vehículos Motorizados contenidas en el Código de Regulaciones Federales, Título 49, Sección 571.213.
 - Todos los sistemas de retención del vehículo utilizados, incluidos los asientos para el automóvil, los asientos elevados y los cinturones de seguridad, están aprobados para la altura y el peso del niño que los usa y se han instalado y ajustado correctamente de acuerdo con las instrucciones de los fabricantes del vehículo y del sistema de retención.
 - Los bebés, niños pequeños, preescolares y niños menores de 12 años no se sientan en el asiento delantero.
 - Los niños nunca se quedan solos en un vehículo.

Preparación para Emergencias

- 4.16 *El educador mantiene un botiquín de primeros auxilios fácilmente accesible pero fuera del alcance de los niños. El botiquín de primeros auxilios incluye:
- Instrucciones de primeros auxilios
 - Guantes desechables no porosos
 - Agua y jabón
 - Pinzas
 - Cinta de vendaje
 - Gasa esterilizada
 - Tijeras
 - Un termómetro, seguro para bebés si hay bebés inscritos (puede guardarse separado del botiquín de primeros auxilios)
 - Vendas adhesivas
 - Paquete frío
 - protector bucal para RCP
- 4.17 *El educador publica de manera visible la siguiente información cerca de un teléfono que funciona:
- Dirección y número de teléfono del hogar de cuidado infantil familiar;
 - Información de contacto de emergencia del educador;
 - Línea directa para denunciar abuso y negligencia infantil;
 - Información de contacto de emergencia para al menos tres personas por niño; y
 - Números de teléfono de una ambulancia, policía, departamento de bomberos, control de intoxicaciones, una enfermera, un médico u otro consultor médico y un educador sustituto de emergencia
- 4.18 El educador ayuda a los niños, en la medida de sus posibilidades, a aprender sus nombres completos, direcciones, números de teléfono y cómo marcar el 911 utilizando equipos que estén disponibles, accesibles y familiares para ellos.
- 4.19 El educador identifica un área a la que pueden acudir los niños si se separan del grupo y personas con quienes hablar si necesitan ayuda.
- 4.20 *Si el idioma principal del educador no es el inglés, el educador puede comunicar información básica de emergencia en inglés y comprender las instrucciones en inglés impresas en los medicamentos para niños

Prevención de Fuego

- 4.21 *El educador se asegura de que los materiales inflamables, incluidos fósforos y encendedores o cualquier otra sustancia combustible, se mantengan en un gabinete cerrado con llave y fuera del alcance de los niños.

- 4.22 *El educador se asegura de que no se almacenen materiales inflamables en las áreas utilizadas para el cuidado infantil.

Prevención de Lesiones

- 4.23 *El educador se asegura de que todos los equipos y materiales interiores y exteriores cumplan con los siguientes criterios:
- Son seguros para las edades y habilidades de los niños que los usan y están en buen estado.
 - No tenga puntas afiladas, bordes ásperos, pintura descascarada ni piezas faltantes.
 - No tenga aberturas que puedan atrapar la cabeza de un niño.
 - No tenga piezas pequeñas que puedan desprenderse durante el uso normal.
 - No presenten un abuso previsible del equipo y no presenten un riesgo de asfixia, aspiración o ingestión para un niño.
- 4.24 El educador se asegura de que los niños que utilizan sillas altas o elevadores tengan una base amplia o estén bien sujetos a una mesa u otra silla.
- 4.25 El educador se asegura de que la silla tenga un sistema de sujeción/arnés en forma de T que se abroche cada vez que se utiliza, a menos que el niño pueda entrar y salir del asiento de forma independiente.
- 4.26 El educador se asegura de que el asiento se utilice de acuerdo con las recomendaciones del fabricante en cuanto a edad y peso.
- 4.27 *El educador se asegura de que los muebles pesados, el equipo para escalar, los columpios y los toboganes estén estables o anclados de forma segura de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- 4.28 El educador se asegura de que se coloquen materiales amortiguadores debajo de todos los escaladores, columpios y toboganes de más de 36 pulgadas de alto, tanto en interiores como en exteriores, de acuerdo con las especificaciones enumeradas en el Manual de seguridad en áreas de juegos al aire libre en el hogar de la Comisión de Seguridad de Productos de Consumo de EE. UU. (CPSC).
- 4.29 *El educador se asegura de que no haya andadores ni patillos móviles para bebés.
- 4.30 El educador se asegura de que cada niño tenga cascos y que siempre los use cuando ande en bicicleta, patineta y scooter o cuando use patines en línea o sobre ruedas.
- 4.31 *El educador se asegura de que todos los baúles de juguetes tengan bisagras de seguridad y orificios de ventilación o que no tengan tapa.

- 4.32 El educador utiliza un sistema eficaz para comprobar si hay nuevos peligros para la seguridad en interiores y exteriores.
- 4.33 El educador realiza simulacros de emergencia mensuales por incendio, desastres naturales, personas y animales amenazantes, y el educador mantiene un registro que incluye el tipo de simulacro, fecha y hora practicada.
- 4.34 El educador se asegura de que los niños menores de 6 años no usen collares (a menos que el collar pueda romperse fácilmente), chupetes con un cordón alrededor del cuello o ropa con cordones alrededor del cuello.
- 4.35 El educador se asegura de que no haya juguetes u otros artículos, como persianas con cordones, cuerdas o correas lo suficientemente largas como para enrollarse alrededor del cuello (más de 12 pulgadas de largo).
- 4.36 El educador se asegura de que no haya globos de látex al alcance de niños menores de 8 años en el hogar de cuidado infantil familiar.
- 4.37 *El educador se asegura de que cualquier chimenea, estufa de leña o calentador ambiental en funcionamiento esté protegido de manera segura y sea inaccesible para los niños cuando esté en uso o esté frío al tacto cuando no esté en uso y sea accesible para los niños.
- 4.38 *Las chimeneas, estufas de leña y calentadores ambientales siguen las pautas del fabricante para un uso seguro.
- 4.39 *El educador guarda los artículos venenosos en un lugar cerrado con llave. Ejemplos incluyen:
- Medicamentos
 - Venenos
 - Pesticidas
 - Limpiando suministros
 - Productos de fragancias para el aire.
 - Plantas venenosas
- 4.40 El educador mantiene ciertos artículos fuera del alcance de los niños. Ejemplos incluyen:
- Bebidas alcohólicas
 - Tabaco
 - Productos cosméticos
 - Monederos
 - Productos para el cuidado de mascotas
- 4.41 *El educador guarda todos los artículos venenosos en sus contenedores originales.

- 4.42 *El educador se asegura de que las armas y las armas de fuego estén en un lugar cerrado con llave y fuera del alcance de los niños.
- 4.43 *El educador se asegura de que las armas de fuego estén descargadas y almacena las municiones en un lugar separado y cerrado con llave.
- 4.44 *El educador notifica a las familias por escrito que hay armas de fuego y/u otras armas en las instalaciones y las precauciones que han tomado para garantizar la seguridad de los niños.
- 4.45 El educador ayuda a los niños a comprender situaciones peligrosas y los motivos de las reglas de seguridad. El educador involucra a todos los niños en discusiones sobre su seguridad de acuerdo con su nivel de preparación para el desarrollo.

Precauciones Especiales para Bebés y Niños Pequeños

- 4.46 Para niños menores de 3 años, el educador mantiene fuera del alcance juguetes u objetos de menos de 1¼ pulgadas de diámetro y 2¼ pulgadas de largo (o que quepan dentro de un rollo de papel higiénico de cartón).
- 4.47 *El educador se asegura de que los niños nunca se queden solos en un cambiador. El educador mantiene una mano sobre el niño cuando está en la mesa para cambiar pañales o se asegura de que el cambio de pañales se realice sobre una alfombra no porosa en el piso.
- 4.48 El educador garantiza que los bebés de hasta 12 meses de edad sean colocados para dormir en posición supina, completamente boca arriba, sin el uso de un dispositivo de posicionamiento durante cada siesta o hora de dormir, a menos que el proveedor de atención médica primaria del bebé haya completado una exención firmada, indicando que el niño requiere una posición alternativa para dormir.
- 4.49 El educador se asegura de que todo el personal, las familias, los voluntarios y otras personas que cuidan a los bebés en el hogar de cuidado infantil familiar estén capacitados para seguir las prácticas de sueño seguro requeridas según lo recomendado por la Academia Estadounidense de Pediatría (AAP).
- 4.50 El educador se asegura de que los bebés no estén envueltos. Se retiran baberos, collares y prendas con corbatas o capuchas.
- 4.51 El educador se asegura de que los bebés duerman en ambientes seguros para dormir, que incluyan SÓLO un colchón de cuna firme cubierto por una sábana ajustada en una cuna de seguridad aprobada. La cuna debe cumplir con los estándares y pautas revisados/aprobados por la CPSC de EE. UU. y la Sociedad Estadounidense de Pruebas y Materiales (ASTM) Internacional. El educador se asegura de que los bebés que llegan dormidos o se quedan dormidos mientras están en el hogar de cuidado infantil familiar sean colocados inmediatamente en un ambiente seguro para dormir.

- 4.52 El educador se asegura de que no haya ningún artículo en una cuna ocupada por un bebé, excepto un chupete.
- 4.53 El educador se asegura de que solo se coloque un bebé en cada cuna.
- 4.54 Al colocar a los bebés en sus cunas para dormir, el educador se asegura de que la temperatura de la habitación sea cómoda para un adulto vestido con ropa ligera y revisa a los bebés para asegurarse de que estén cómodamente vestidos (sin sobrecalentamiento ni sudorosos).
- 4.55 El educador se asegura de que la ropa de cama se cambie entre usos de los niños y, si se utilizan colchonetas, se limpien entre usos.
- 4.56 El educador garantiza que cuando niños menores de 3 años participen en juegos acuáticos, el juego acuático se limitará a:
- Un nivel freático estable con una altura igual o superior al nivel del pecho del niño más pequeño y el agua tiene menos de 6 pulgadas de profundidad.
 - Aspersores y recipientes de menos de 6 pulgadas de ancho o agua de menos de 1 pulgada de profundidad.
- 4.57 El educador se asegura de que los niños no puedan encerrarse en las habitaciones. Las cerraduras de privacidad en las puertas del baño o del dormitorio son inaccesibles para los niños, o las cerraduras se pueden abrir rápidamente desde afuera.
- 4.58 *El educador se asegura de que los detectores de humo, fuego y monóxido de carbono en funcionamiento estén instalados correctamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Aunque no es obligatorio, la NAFCC recomienda encarecidamente que los dispositivos estén cableados en lugar de funcionar con baterías.
- 4.59 *El educador se asegura de que haya dispositivos de humo y fuego en cada piso de la casa. Los dispositivos de humo y fuego y los detectores de monóxido de carbono se encuentran junto a los niños o donde duermen.
- 4.60 *El educador realiza y registra controles de mantenimiento mensuales de todos los equipos, incluido el cambio de baterías anualmente o según sea necesario.
- 4.61 *El educador se asegura de que un extintor de incendios tipo ABC completamente cargado y operable esté a la vista y disponible en o cerca de la cocina y en cada piso de la casa utilizada para el cuidado infantil pero inaccesible para los niños.
- 4.62 *El educador se asegura de que las instrucciones de uso estén publicadas en o cerca del extintor de incendios.

- 4.63 *El educador se asegura de que todos los extintores de incendios sean inspeccionados y etiquetados anualmente. Los extintores no recargables deben reemplazarse según las instrucciones del fabricante.
- 4.64 *El educador se asegura de que el personal esté capacitado en el uso de extintores.
- 4.65 *El educador se asegura de que los radiadores calientes y las tuberías de agua estén cubiertos o fuera del alcance de los niños.
- 4.66 *El educador se asegura de que toda el agua del grifo utilizada por los niños no exceda los 120°F.
- 4.67 *El educador mantiene los artículos calientes, incluidas las bebidas, fuera del alcance de los niños. Los alimentos y/o bebidas calientes a más de 120°F no están en las áreas de cuidado infantil cuando hay niños presentes.
- 4.68 El educador se asegura de que la pintura de las paredes, techos, carpintería y cualquier otra superficie no se esté pelando ni descascarando.
- 4.69 El educador se asegura de que no haya restos de pintura ni polvo de pintura en los pisos o alféizares de las ventanas. Las paredes y techos están libres de agujeros o grandes grietas.
- 4.70 El educador realiza inspecciones anuales de pintura.
- 4.71 El educador realiza un mantenimiento de rutina para garantizar que la pintura permanezca intacta en las casas construidas antes de 1978.

Cables y Enchufes Eléctricos

- 4.72 El educador se asegura de que todos los cables, incluidos los de alimentación y los que no lo son, estén asegurados de forma segura y fuera del alcance de los niños.
- 4.73 El educador se asegura de que los cables no se coloquen debajo de alfombras o moquetas.
- 4.74 *El educador garantiza que cada toma de corriente al alcance de los niños debe utilizar un tomacorriente a prueba de manipulaciones o una cubierta de seguridad sujeta al tomacorriente mediante un tornillo u otro medio que impida que los niños la retiren.

Salidas y Escaleras

- 4.75 4.1El educador asegura que cada piso utilizado por los niños tenga al menos dos salidas que conduzcan al nivel del suelo.
- 4.76 4.2El educador se asegura de que las salidas no estén obstruidas y sean utilizables por niños pequeños y mayores.

- 4.77 El educador se asegura de que las escaleras con más de 3 escalones, o una altura total de 24 pulgadas o más, tengan barandillas que los niños puedan utilizar.
- 4.78 El educador instala de forma segura puertas o barreras de seguridad para cerrar el acceso a todas las escaleras que colindan con las áreas utilizadas por niños menores de 5 años.
- 4.79 El educador se asegura de que las puertas en la parte superior de las escaleras tengan herrajes montados con dispositivos de cierre que los adultos (pero no los niños) puedan abrir fácilmente en caso de emergencia.

Ventanas

- 4.80 *El educador se asegura de que las ventanas sean accesibles para los niños y estén a más de 3 pies del suelo, que las ventanas no se puedan abrir más de 4 pulgadas o que se abran desde arriba y tengan guardas de seguridad con barras a no más de 4 pulgadas de distancia. Un adulto debe poder retirar las protecciones de seguridad desde el interior en caso de emergencia.
- 4.81 El educador se asegura de que las ventanas que se pueden abrir tengan pantallas en buen estado.

Cocina

- 4.82 El educador garantiza que la estufa y otros aparatos de cocina se utilicen de forma segura, incluidos:
- Girar los mangos de las ollas hacia atrás.
 - Usar quemadores traseros cuando estén disponibles.
 - Quitar o cubrir las perillas cuando no estén en uso.
 - Usar perillas de seguridad o asegurarse de que las perillas estén fuera del alcance de los niños.
- 4.83 El educador se asegura de que los niños no jueguen a menos de 3 pies de la estufa mientras está en uso.
- 4.84 El educador supervisa a los niños en edad escolar cuando cocinan en la estufa.
- 4.85 El educador se asegura de que los armarios inferiores estén libres de artículos peligrosos o tengan pestillos a prueba de niños.
- 4.86 El educador lava platos, utensilios, artículos para cocinar y servir, y biberones en un lavavajillas, o los lava con agua limpia, caliente y jabón, luego los enjuaga y los seca al aire. También se pueden utilizar platos, vasos y utensilios desechables.
- 4.87 El educador limpia y desinfecta diariamente las bandejas de las tronas y otras superficies donde se prepara y sirve la comida.

- 4.88 El educador hierva los artículos utilizados para la alimentación con biberón durante un minuto después de enjuagarlos.
- 4.89 El educador se asegura de que los contenedores de basura estén forrados con plástico, cubiertos y con manos libres, o estén ubicados fuera del alcance de los niños.
- 4.90 El educador se asegura de que todas las bolsas de plástico estén guardadas fuera del alcance de los niños.
- 4.91 El educador se asegura de que haya una compresa fría o equivalente fácilmente accesible cuando sea necesario para primeros auxilios.

Baño y Área de Cambio de Pañales

- 4.92 El educador se asegura de que las áreas para cambiar pañales y para ir al baño estén separadas de las áreas de comida.
- 4.93 Si se usa el mismo lavabo para lavarse las manos después de ir al baño o cambiar pañales, el educador lo desinfecta antes de usarlo para lavarse las manos por cualquier otro motivo, incluida la preparación de alimentos.
- 4.94 El educador se asegura de que a los bebés y niños pequeños solo se les cambie el pañal en el área para cambiar pañales. A todos los demás niños que usan pañales se les cambia el pañal en un área que ofrece privacidad, como el baño.
- 4.95 El educador se asegura de que la superficie para cambiar pañales esté hecha de un acolchado no poroso o papel encerado y la desinfecte o la deseche adecuadamente después de cada cambio de pañal.
- 4.96 El educador desechó los pañales en un recipiente forrado de plástico, de manos libres, fuera del alcance de los niños.
- 4.97 El educador coloca los pañales y/o ropa de tela sucia en una bolsa sellada que no es accesible a los niños y se envía a la casa del niño al final del día.
- 4.98 *El educador lava, higieniza y desinfecta los orinales después de cada uso.
- 4.99 *El educador se asegura de que las bacinicas se utilicen únicamente en el área del baño, bajo supervisión directa.
- 4.100 *El educador limpia y desinfecta el fregadero que se utiliza para limpiar la silla después de cada uso.
- 4.101 El educador se asegura de que haya un taburete seguro y apropiado para su edad junto a cualquier lavabo donde los niños se laven las manos, o el educador se asegura de que los niños puedan alcanzar los grifos sin un taburete. El educador podrá sujetar a los niños mientras se lavan las manos.

- 4.102 *El educador proporciona jabón, agua corriente y toallas de papel o de un solo uso.
- 4.103 *El educador garantiza que estén disponibles procedimientos escritos para ir al baño, cambiar pañales y lavarse las manos.

Áreas para Dormir

- 4.104 *El educador se asegura de que las cunas, portacunas o parques cumplan con las normas federales de seguridad vigentes para su uso.
- 4.105 El educador proporciona a los niños espacios individuales para dormir que permiten que sus rostros estén separados por al menos 3 pies entre sí y un mínimo de 18 pulgadas, de la cabeza a los pies.
- 4.106 El educador proporciona una política escrita sobre prácticas seguras de sueño a todo el personal del programa y a todas las familias.

Lista de Verificación de Seguridad al Aire Libre

- 4.107 El educador crea un lugar de juego al aire libre sin obstáculos que puedan causar lesiones (por ejemplo, ramas bajas de árboles, cables aéreos, tocones y/o raíces de árboles, rocas grandes, ladrillos y concreto).
- 4.108 El educador elige una ubicación nivelada para el equipo exterior.
- 4.109 El educador ubica el equipo de juego al menos a 6 pies de cualquier estructura u obstáculo, como una casa, cerca, cobertizo, árboles o postes.
- 4.110 El educador ubica plataformas de metal desnudo y las desliza fuera de la luz solar directa para reducir la probabilidad de quemaduras graves.
- 4.111 El educador garantiza que el espacio de juego, incluido el patio de juegos del vecindario, si se usa, esté libre de heces de animales, vidrios rotos, astillas de pintura y basura. No hay pintura descascarada, descascarada ni suelo desnudo a menos de 15 pies de una estructura.
- 4.112 El educador se asegura de que una cerca o barrera natural, de al menos 4 pies de altura, rodee el espacio de juego.
- 4.113 *El educador se asegura de que los estanques, pozos, cobertizos para herramientas y otros peligros no sean accesibles para los niños.
- 4.114 El educador garantiza que los niños bajo su cuidado no puedan acceder a los trampolines, excepto los equipos terapéuticos utilizados bajo supervisión.

Piscina

4.115 *Si hay piscina, el educador asegura:

- Es inaccesible para niños excepto cuando están supervisados por más de un adulto, uno de los cuales es un salvavidas certificado.
- Tiene una barrera, como un portón o una puerta, que se cierra con llave cuando la piscina no está en uso.
- La piscina enterrada está rodeada por una barrera de al menos 4 pies sobre el nivel del suelo que los niños no pueden escalar.
- Los lados de la piscina elevada tienen al menos 4 pies de altura y la escalera se bloquea o se retira cuando no está en uso.
- El equipo de salvamento se encuentra cerca.

4.116 *El educador se asegura de que cualquier jacuzzi o spa que no esté cercado tenga una cubierta cerrada con llave lo suficientemente fuerte como para que un adulto se pare sobre ella.

Columpio

4.117 El educador garantiza que los columpios sean seguros y cumplan o superen los estándares actuales de la CPSC de EE. UU. para patios de juegos al aire libre en el hogar.

- Los columpios están rodeados por un área libre y una zona de caída que se extiende al menos 6 pies más allá del columpio estacionario.
- Cada columpio cuelga al menos a 30 pulgadas de los postes de soporte y el marco.
- No hay piezas móviles expuestas que puedan representar un riesgo de pellizco, aplastamiento o enredo, incluidos todos los ganchos del asiento del columpio.
- Todos los dispositivos de conexión o sujetadores, como los ganchos, están cerrados, incluidos los que se encuentran en la parte superior de las cuerdas o cadenas del columpio.
- Los columpios deben estar anclados de forma segura y adecuada.
- Los columpios se construyen e instalan de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.

Salud

4.118 Si a un niño se le ha diagnosticado una necesidad especial, el educador comprende el diagnóstico, solicita una copia del plan del niño y trabaja con los padres y especialistas para seguir el plan.

4.119 El educador tiene un plan detallado y escrito para niños con necesidades médicas o de salud especiales, incluidas las modificaciones requeridas y los procedimientos de emergencia.

- 4.120 ***Revisión Mayor 2024***) No se producen actividades ilegales de ningún tipo en las instalaciones en ningún momento, independientemente del horario de cuidado infantil. El educador se asegura de que los materiales para fumar, el alcohol, las sustancias que alteran la mente y las sustancias controladas/programadas sean inaccesibles para los niños y no se utilicen en las instalaciones durante el horario de cuidado infantil a menos que lo recete un profesional médico.
- 4.121 *El educador solo administra medicamentos recetados del envase original con la etiqueta original intacta, que incluye el nombre del niño.
- 4.122 *El educador sigue instrucciones escritas. El educador obtiene el permiso por escrito de la familia y administra los medicamentos recetados por el profesional de atención médica del niño.
- 4.123 *El educador podrá administrar remedios sin receta cuando haya recibido instrucciones escritas y permiso de la familia del niño.
- 4.124 *El educador se asegura de que la dosis inicial de cualquier medicamento, incluidos los medicamentos recetados, ungüentos tópicos y otros remedios sin receta, se administre primero fuera del cuidado infantil.
- 4.125 El educador enseña a los niños sobre seguridad personal, actividad física, buena alimentación y hábitos saludables.

Nutrición y Preparación de Alimentos

- 4.126 *El educador sirve alimentos nutritivos y suficientes siguiendo los lineamientos nacionales del Programa de Alimentación para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP).
- 4.127 *Si las familias traen comida, el educador se asegura de que la comida sea nutritiva y/o la complementa para cumplir con las pautas nacionales del CACFP.
- 4.128 *El educador almacena, prepara y sirve alimentos, incluida la leche materna y/o biberones de fórmula prefabricada, a los niños de manera segura y sanitaria.
- 4.129 *El educador corta los alimentos sólidos en cubos que no miden más de 1/4 de pulgada para bebés y 1/2 pulgada para niños pequeños.
- 4.130 El educador se asegura de que todos los biberones estén etiquetados con el nombre y la fecha del niño. El educador desecha inmediatamente toda la leche/alimento/fórmula no utilizada.
- 4.131 El educador no calienta biberones que contengan leche, otros alimentos líquidos o bebidas en el microondas. Siempre se deben revisar los líquidos para asegurarse de que estén a una temperatura segura antes de ofrecérselos a un niño.

- 4.132 El educador deja reposar los alimentos calentados en el microondas durante varios minutos para asegurarse de que estén a una temperatura segura antes de ofrecérselos al niño.
- 4.133 El educador garantiza que los biberones preparados por la familia para su uso en el hogar de cuidado infantil familiar estén etiquetados con el nombre del niño y muestren una fecha dentro de las 24 horas.
- 4.134 El educador no sostiene a los bebés mientras calienta alimentos o prepara alimentos infantiles que requieran calentamiento.
- 4.135 El educador refrigera los artículos perecederos inmediatamente cuando las familias traen comida para sus hijos.
- 4.136 El educador se asegura de que la fórmula infantil esté en envases sellados de fábrica. El educador se aseguró de que la fórmula en polvo se proporcione en su envase original.
- 4.137 El educador garantiza que todos los alimentos que traen las familias estén etiquetados con el nombre del niño y la fecha de preparación.
- 4.138 El educador garantiza que la leche materna esté etiquetada con la fecha y hora en que fue extraída.
- 4.139 El educador fecha el menú diario o semanal actual y lo comparte con las familias, a menos que las familias proporcionen alimentos.
- 4.140 El educador observa las modificaciones del menú cuando se producen cambios.
- 4.141 El educador se asegura de que la información sobre las alergias alimentarias y las dietas especiales de los niños se publique en las áreas de preparación de alimentos y/o comidas de una manera que identifique al niño de manera precisa y eficiente mientras se mantiene la confidencialidad con los visitantes. Si no hay niños con alergias alimentarias o dietas especiales inscritos en el programa, el educador publica lo siguiente en las áreas de preparación y/o alimentación de alimentos: "No hay niños con alergias alimentarias inscritos en este momento".

Comidas y Refrigerios

- 4.142 El educador se asegura de que haya comidas o refrigerios disponibles al menos cada 3 horas. Estos tiempos son relajados, con alguna conversación entre el educador y los niños.
- 4.143 El educador anima a los niños a beber agua, que siempre está disponible.
- 4.144 El educador sólo utiliza agua fría para beber, cocinar y preparar fórmula para bebés.

- 4.145 El educador tira agua del grifo antes de cada uso para la preparación de alimentos. El educador debe comunicarse con su empresa de agua local para recopilar más información sobre los tiempos de descarga sugeridos.
- 4.146 El educador presenta a los niños nuevos alimentos, pero no los obliga a comer nada que no quieran.
- 4.147 *El educador vela por que los niños siempre se sienten a comer y beber bebidas.
- 4.148 *El educador garantiza que las comidas y meriendas no se realicen apresuradamente y no obliga a los niños a permanecer en la mesa más de unos minutos después de haber terminado de comer.
- 4.149 *El educador garantiza el no uso de medios de pantalla durante las comidas y meriendas.
- 4.150 *El educador nunca utiliza la comida como recompensa ni la retiene como castigo.
- 4.151 *El educador alimenta a los bebés cuando tienen hambre.
- 4.152 *El educador sostiene a los bebés menores de 8 meses cuando se les alimenta con biberón y más de ocho meses si el niño no puede sostener su propio biberón.
- 4.153 *El educador nunca apoya botellas.
- 4.154 *El educador se asegura de que los bebés mayores de 8 meses que puedan sostener su propio biberón se sienten mientras beben de un biberón.
- 4.155 *El educador está atento y receptivo a los bebés durante la alimentación.
- 4.156 El educador no alimenta con biberón a más de un bebé a la vez.
- 4.157 El educador brinda a los niños oportunidades para ayudarlos a planificar y preparar comidas y refrigerios según sus capacidades.

Minimizar la Enfermedad

- 4.158 El educador decide a su discreción si permite que los niños con síntomas leves de enfermedad permanezcan en el hogar.
- 4.159 El educador separa a cualquier niño con síntomas graves o de contagio de los demás niños y contacta a la familia para que lo recoja.
- 4.160 El educador consulta con el departamento de salud u otros consultores de salud para determinar si un niño no vacunado debe ser excluido en caso de que se informe en el programa de una enfermedad prevenible mediante vacunación (por ejemplo, varicela).

- 4.161 El educador notifica a las familias en caso de una condición contagiosa con información específica. El niño con la condición contagiosa no será identificado.
- 4.162 Al momento de la inscripción, el educador examina los registros de vacunación de los niños para garantizar que se ajusten a las normas locales y nacionales.
- 4.163 Si, después de disponer de los recursos, un niño sigue sin vacunar, el educador notifica a la familia que el niño será excluido del cuidado hasta que tenga las vacunas al día o se avance en la recepción de las vacunas necesarias.
- 4.164 El educador está al día con todas las vacunas recomendadas para adultos, a menos que exista una exención sanitaria o religiosa.
- 4.165 *El educador practica precauciones de salud estándar. El educador utiliza guantes desechables, sin látex ni porosos, cuando tiene contacto con sangre, otros fluidos corporales o heces.
- 4.166 *El educador limpia y desinfecta inmediatamente cualquier superficie contaminada con fluidos corporales o materia fecal.
- 4.167 *El educador envuelve en plástico los artículos contaminados y los desecha con cuidado o los envía a casa con las familias.
- 4.168 *Si el educador no puede usar guantes desechables para limpiar la nariz de un niño, el educador se lava las manos con agua y jabón inmediatamente después de limpiarlo.
- 4.169 *El educador se quita los guantes y se lava las manos con agua y jabón antes de tocar artículos no contaminados y antes de manipular a otro niño.
- 4.170 El educador garantiza que los niños no compartan artículos personales (por ejemplo, peines, cepillos, cepillos de dientes, baberos, toallas, paños, ropa de cama o ropa personal).
- 4.171 El educador almacena los cepillos de dientes de manera que se impida que las cerdas entren en contacto entre sí o goteen entre sí.
- 4.172 El educador ofrece a los niños la oportunidad de cepillarse los dientes después de comer al menos una vez al día.
- 4.173 El educador ayuda a los niños más pequeños a cepillarse los dientes según sea necesario.
- 4.174 Cada día, el educador barre todos los pisos utilizados por los niños con un trapeador húmedo y/o aspiradoras con filtro de partículas de aire de alta eficiencia (HEPA).

- 4.175 Cada día, el educador limpia los pisos lavables utilizados por los niños con agua y jabón sin fragancia o con un limpiador ecológico certificado por terceros (por ejemplo, Green Seal, EcoLogo o Safer Choice de la EPA). El educador limpia los pisos lavables en las áreas de pañales y baños para niños primero con agua y jabón sin fragancia o con un limpiador ecológico certificado por terceros y luego los desinfecta con un desinfectante sin fragancia registrado por la EPA.
- 4.176 Cada mes, el educador limpia los marcos y alféizares de las ventanas con un trapeador húmedo, una toalla de papel con agua tibia y un limpiador multiuso sin fragancia o un limpiador ecológico certificado por terceros.
- 4.177 El educador limpia y desinfecta juguetes y superficies periódicamente.
- 4.178 El educador garantiza que los juguetes que un niño se lleva a la boca no sean utilizados por otros hasta que se desinfecten.
- 4.179 Si hay juego con agua, el educador vacía los recipientes de agua y los desinfecta diariamente.
- 4.180 Si hay un área o caja de arena, el educador la cubre cuando no está en uso y la inspecciona para verificar su limpieza antes de usarla.
- 4.181 El educador garantiza que la ropa de cama de cada niño se lave al menos una vez por semana, cuando esté visiblemente sucia o antes de que la use otro niño.
- 4.182 El educador guarda la ropa de cama de cada niño de manera que no entre en contacto con otras camas.
- 4.183 *El educador se lava las manos con jabón sin perfume y agua corriente y se seca con toalla individual desechable o de tela de un solo uso en los siguientes horarios:
- Al llegar al programa, o antes de que llegue el primer niño;
 - Antes y después: manipular alimentos, comer o alimentar a un niño, darle medicamentos o aplicar un ungüento o crema médica, cambiarle pañales a un niño, jugar con niños en agua o plastilina que usa más de una persona;
 - Después de: usar el baño o ayudar a un niño a usar el baño, contacto con fluidos corporales, manipular animales y/o sus desechos, limpiar, manipular basura, entrar desde el exterior y
 - Cuando sea necesario.
- 4.184 *El educador puede utilizar un desinfectante para manos a base de alcohol (60-90 % de alcohol) como alternativa adecuada para la higiene de manos solo cuando no hay agua corriente disponible.

- 4.185 *El educador no podrá utilizar toallitas pre-humedecidas como sustituto del lavado de manos con agua y jabón sin perfume.
- 4.186 El educador lava las manos de los niños con jabón y agua corriente y las seca con toallas individuales de tela desechables o de un solo uso en los siguientes momentos:
- A la llegada;
 - Antes y después: manipular alimentos o jugar en agua o con arena, o plastilina que utilice más de una persona; y
 - Después: ir al baño, cambiar pañales, contacto con fluidos corporales, manipular animales, limpiar, manipular basura y jugar al aire libre.
- 4.187 El desinfectante para manos a base de alcohol es una alternativa adecuada para niños mayores de 24 meses sólo cuando no hay agua corriente disponible.

Mascotas

- 4.188 *El educador informa por escrito a las familias antes de la inscripción si hay alguna mascota en el hogar. El educador también informa por escrito a las familias antes de introducir nuevas mascotas en el hogar.
- 4.189 *El educador se asegura de que las mascotas no representen ningún peligro para la seguridad de los niños.
- 4.190 *El educador supervisa a los niños en presencia de cualquier animal.
- 4.191 *El educador se asegura de que no estén presentes animales menores de 1 año.
- 4.192 *El educador se asegura de que las mascotas gocen de buena salud, estén libres de parásitos y pulgas, sean ecuanimes, amigables y cómodas con los niños o se mantengan en áreas inaccesibles para los niños.
- 4.193 *El educador se asegura de que no haya animales exóticos o venenosos, cangrejos ermitaños, aves de la familia de los loros, hurones o híbridos de lobo.
- 4.194 *El educador mantiene a todos los reptiles y anfibios detrás de una pared de vidrio en un tanque donde los niños no pueden tocarlos.
- 4.195 *Si hay animales en el hogar, el educador se asegura de que los registros actuales de vacunación contra la rabia y el moquillo estén archivados y un documento firmado por un veterinario durante el último año que verifique que los animales están libres de rabia.
- 4.196 El educador se asegura de que las cajas de arena, las heces de las mascotas, los alimentos, los medicamentos y los juguetes de las mascotas se mantengan fuera del alcance de los niños.

PRÁCTICAS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES

Como propietario de una pequeña empresa, el educador es ético y solidario en las relaciones con los niños y las familias. Los contratos y políticas del educador son sólidos. El educador es reflexiva e intencional sobre su trabajo, buscando educación continua y apoyo de los demás. El educador cumple con los requisitos legales y hace uso de los recursos de la comunidad.

Ética y Legalidad

- 5.1 El educador utiliza prácticas reflexivas para implementar intencionalmente políticas y programas que respeten la dignidad, el valor, la singularidad y la diversidad de cada niño y cada familia.
- 5.2 *El educador mantiene la confidencialidad y respeta la privacidad de los niños potenciales, inscritos y previamente inscritos y sus familias, incluidos sus registros, a menos que lo exija la ley o dentro de los parámetros del permiso de los padres. Esto excluye la responsabilidad de ser un denunciante obligatorio de abuso infantil.
- 5.3 El educador no discrimina a un niño o familia por motivos de raza, color, sexo, religión, origen nacional o discapacidad. El educador sigue las leyes estatales que prohíben la discriminación contra clases protegidas adicionales.
- 5.4 El educador tiene una política escrita disponible para las familias, que indica que el programa da la bienvenida a todos los niños y está comprometido con prácticas apropiadas para el desarrollo que apoyen a todos y cada uno de los niños.
- 5.5 *En el hogar de cuidado infantil familiar, el educador se asegura de que no haya abuso, explotación o negligencia física, sexual o emocional, incluido el auto-abandono, el maltrato mental o el abandono.
- 5.6 *El educador garantiza que los niños solo abandonen el hogar de cuidado infantil familiar con una persona que sea el padre o tutor legal del niño, alguien que el padre o tutor legal comunique al programa por escrito o verbalmente (solo en el caso de una emergencia).), o alguien anotado en documentos oficiales en el expediente del niño. Esta política está por escrito y se comparte con la familia.

Actividades Profesionales

Educación y Apoyo Continuos

- 5.7 *El educador tiene un plan escrito alineado para cumplir o superar el requisito de desarrollo profesional para la capacitación anual y la reacreditación de la NAFCC para mantenerse al tanto de las investigaciones actuales y las mejores prácticas en la programación y las prácticas comerciales de cuidado infantil familiar.

- 5.8 El educador mantiene un programa de calidad, continuo y de múltiples niveles que incluye detección e intervención temprana.
- 5.9 El educador participa activamente en un grupo profesional local y/o estatal de cuidado infantil familiar o relacionado con la primera infancia. Si no hay ninguno disponible, el educador está activo de manera informal con un grupo de otros educadores o profesionales.
- 5.10 El educador toma precauciones y es proactivo en el mantenimiento de su propia salud mental.
- 5.11 **(Nuevo 2024)** El educador prepara un plan estratégico de 1, 2 o 3 años que identifica oportunidades de mejora de la calidad e incluye aportes del personal y las familias.
- 5.12 **(Nuevo 2024)** El educador completa una evaluación anual del programa incorporando las perspectivas de las familias y el personal para monitorear y evaluar los objetivos y metas del programa.
- 5.13 El educador comparte información y desarrolla una conexión colaborativa con las familias sobre problemas/prácticas comunes en la crianza de los niños, como rabieta y signos de enfermedades infecciosas.

Recursos y Referencias

- 5.14 *El educador sabe detectar signos de abuso y abandono infantil, comprende la responsabilidad de denunciar casos sospechosos a los servicios de protección infantil y, si corresponde, presenta un informe.
- 5.15 El educador tiene información sobre las asociaciones entre la escuela y la familia y los recursos comunitarios en el idioma principal de la familia siempre que sea posible. Estos recursos pueden incluir salud física y mental, nutrición/estado físico, recursos y referencias para el cuidado infantil, necesidades especiales, cuidado de bebés, incluido el apoyo a la lactancia materna y subsidios para el cuidado infantil.
- 5.16 Si está disponible, el educador informa a las familias sobre información fiscal, como créditos fiscales, subsidios para el cuidado infantil y beneficios del empleador para el cuidado infantil.

Contratos y Políticas Comerciales

- 5.17 El educador utiliza un proceso de inscripción que facilita el intercambio de información entre el educador y la familia, trabajando para asegurar una buena combinación. Estas discusiones incluyen una descripción del programa y las políticas, así como los valores y deseos de las familias en torno a temas como comer, dormir, ir al baño y disciplina.

- 5.18 El educador proporciona a las posibles familias los nombres y números de teléfono de tres familias actuales o recientemente inscritas, con el permiso de esas familias. Si no está disponible, el educador proporciona referencias de personajes.
- 5.19 El educador o la agencia patrocinadora tiene un contrato de cuidado infantil firmado con cada familia. El contrato de cuidado infantil incluye horas de servicio, tarifas, cronograma de pagos, vacaciones de educadores y niños, licencia por enfermedad de educadores y niños, política de ausencias de educadores y niños, responsabilidad por cuidado alternativo y política de terminación.
- 5.20 El educador actúa según los términos acordados en el contrato con las familias.
- 5.21 Si hay una modificación del contrato, se notifica a la familia y el cambio se refleja en una adenda con una fecha.
- 5.22 Si hay una modificación importante del contrato que afecta a todas las familias, el educador avisa con un mínimo de 60 días de antelación, ofrece reuniones para explicar la modificación y exige nuevas firmas de todas las partes.
- 5.23 El educador proporciona recibos pagados para el pago de tarifas y para las familias que reciben becas o fondos subsidiados cuando lo soliciten.
- 5.24 El educador envía a cada familia un estado anual de los honorarios pagados o de los fondos recibidos antes del 31 de enero.
- 5.24 El educador debe tener un número de identificación de empleado (EIN)/número de identificación fiscal federal de 9 dígitos y compartirlo con las familias cuando lo soliciten.
- 5.26 *En el caso de que un niño sufra una lesión más allá de un rasguño o hematoma menor, el educador se comunica con la familia de inmediato y le proporciona un informe escrito del accidente dentro de las 24 horas posteriores al incidente que describe el incidente, las acciones tomadas y la atención médica profesional. y el resultado, cómo respondió el niño, lugar y hora del incidente, y el nombre de las personas involucradas, y conserva una copia del informe durante no menos de 3 años.
- 5.27 El educador implementa y comparte con las familias una política de enfermedad que define:
- Cuando los niños enfermos serán alojados y/o separados de los demás niños para brindarles comodidad y minimizar la transferencia de la enfermedad.

- Síntomas graves y/o contagiosos que cumplen con los requisitos de licencia locales o Caring for Our Children: National Health and Safety Performance Standards; Guidelines for Early Care and Education Programs (CFOC3), lo que sea más restrictivo, y requieren notificación a la familia u otro contacto de emergencia para recoger al niño, incluida la forma en que el educador se comunicará con la familia.
- Cómo se notifica a las familias en caso de una condición contagiosa en el programa.

- 5.28 El educador proporciona políticas escritas a las familias sobre diversos temas (por ejemplo, arreglos de cuidado sustituto, personas autorizadas para recoger al niño, enfermedades, administración de medicamentos, emergencias, orientación y disciplina, actividades de aprendizaje apropiadas para el desarrollo, inclusión, denuncia obligatoria de abuso infantil, confidencialidad, sueño seguro, uso de pantallas, participación y conferencias familiares, evaluación académica y del desarrollo, y transiciones).
- 5.29 El educador se asegura de tener un seguro, incluido un seguro de accidentes para niños y asistentes (si el educador tiene personal), un seguro de responsabilidad comercial profesional y un seguro de vehículos.

Mantenimiento de Registros

- 5.30 El educador utiliza un sistema organizado para crear un programa de intervención/evaluación infantil que esté informado/sensible al trauma, receptivo e incluya un protocolo de desarrollo al inicio, continuo y referido (si es necesario) para cada niño.
- 5.31 El educador garantiza que la documentación de intervención/evaluación incluya:
- Información sobre los intereses, logros, inquietudes y comportamientos del niño en forma de notas de observación, fotografías, listas de verificación y muestras de trabajo de manera frecuente y consistente.
 - Información en todos los ámbitos cognitivo (creativo [música, arte], matemáticas, estudios sociales, ciencias, comunicación/lenguaje/alfabetización), afectivo (social/emocional) y psicosocial (desarrollo físico, habilidades motoras y enfoques para jugar y aprender). dominios de aprendizaje.
- 5.32 La documentación de intervención/evaluación se utiliza para informar la planificación del programa, conferencias familiares, conversaciones y monitorear el progreso.
- 5.33 El educador recopila información sobre los niños y sus familias para guiar la programación y la planificación, como necesidades especiales, miedos, preferencias alimentarias, días festivos y tradiciones importantes, y actualiza la información según sea necesario.

- 5.34 *El educador mantiene información médica actualizada para cada niño que la familia del niño firma. Los ejemplos incluyen las alergias del niño, enfermedades crónicas, vacunas (o documentación escrita de objeciones), afecciones auditivas, visuales, dentales y otras afecciones médicas o de salud conocidas.
- 5.35 *Si los niños son transportados o van de excursión, el educador se asegura de que hayan firmado el permiso de la familia del niño. El educador comparte detalles del viaje con la familia antes de la salida (por ejemplo, dirección, hora de salida, hora de regreso y adultos presentes).
- 5.36 El educador mantiene registros precisos de asistencia diaria de los niños, asegurándose de que el adulto que trae al niño y el adulto que recoge al niño firmen la entrada y salida cada vez que entran o salen del hogar de cuidado infantil familiar.
- 5.37 El educador se asegura de que la familia haya permitido que un adulto autorizado registre al niño si está en edad escolar o usa transporte alternativo.
- 5.38 *El educador mantiene registros de todos los gastos comerciales y de ingresos.

Asistentes y Suplentes

Los asistentes reciben calificaciones en todos los estándares, junto con el educador.

- 5.39 **(Nuevo 2024)** El educador proporciona suficiente orientación y capacitación a los educadores asistentes y sustitutos, incluyendo RCP/primeros auxilios, prácticas de sueño seguro, prácticas básicas de salud y seguridad infantil, reconocimiento y denuncia de abuso y negligencia infantil, orientación/disciplina, seguridad y procedimientos de emergencia.
- 5.40 El educador asistente comprende y apoya las metas de cada niño, así como las reglas y rutinas del programa de cuidado infantil familiar.
- 5.41 El educador se asegura de que las familias se hayan reunido con cualquier educador asistente regular o sustituto, excepto en emergencias.
- 5.42 El educador brinda capacitación a los educadores asistentes sobre cómo crear un programa de evaluación infantil para cada niño.
- 5.43 El educador y el educador asistente colaboran en un plan escrito diseñado para cumplir con los requisitos de desarrollo profesional para la capacitación y reacreditación anual de la NAFCC.
- 5.44 El educador asistente, incluido un miembro adulto de la familia del educador, tiene una descripción de trabajo escrita que define deberes y responsabilidades.

- 5.45 El educador revisa anualmente el desempeño laboral del educador asistente si las responsabilidades laborales incluyen enseñar o ayudar con los niños.
- 5.46 El educador cumple con todas las normas federales y estatales de impuestos sobre la nómina y compra compensación laboral cuando lo exige la ley estatal.
- 5.47 El educador paga al educador asistente al menos el salario mínimo.
- 5.48 Los educadores auxiliares o sustitutos que trabajen más de 5 horas diarias con los niños tendrán un descanso de al menos ½ hora.
- 5.49 Los educadores auxiliares o sustitutos que trabajen menos de 5 horas diarias con los niños tendrán un descanso de al menos 10 minutos.

Educadores Sustitutos

- 5.50 Excepto en casos de emergencia, se notifica a las familias con anticipación cuándo un educador sustituto será responsable de sus hijos.
- 5.51 Los co-educadores deben cumplir con todos los requisitos de elegibilidad y presentar toda la documentación requerida para un educador de cuidado infantil familiar.
- 5.52 Los co-educadores deben estar en el sitio activamente involucrados con los niños individualmente el 60% del tiempo.
- 5.53 *Si un educador asistente queda a cargo de los niños en ausencia del educador, este cumple con todos los requisitos de un sustituto.

Cualificaciones de los Sustitutos

- 5.54 *Excepto en emergencias, cualquier adulto que se quede solo con niños debe:
 - Tener al menos 21 años de edad;
 - Tener un certificado vigente en primeros auxilios y RCP pediátrica;
 - Tener un examen de detección de tuberculosis aceptable;
 - Haber pasado tiempo con los niños antes de quedar a cargo; y
 - Comprender las políticas y rutinas del programa, las necesidades especiales de salud y nutrición de los niños, incluidas las alergias y los procedimientos de emergencia.
- 5.55 El educador garantiza que los sustitutos reciban la misma capacitación y orientación que un educador asistente.
- 5.56 El educador documenta por escrito la formación de los sustitutos.

- 5.57 Los sustitutos que se quedan solos con los niños deben cumplir con los requisitos mínimos de elegibilidad de la NAFCC:
- Tener al menos 21 años de edad;
 - Tener un diploma de escuela secundaria o GED;
 - Seguir todas las regulaciones del organismo regulador autorizado;
 - Tener antecedentes penales estatales y federales favorables;
 - Gozar de buena salud para proporcionar un entorno estable y enriquecedor para los niños;
 - Mantener una certificación vigente de primeros auxilios y RCP pediátrica; y
 - Adherirse al Código de Conducta Ética de la Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños (NAEYC).
- 5.58 *El educador se asegura de que los niños no se queden con un sustituto durante más del 20% de las horas de funcionamiento.
- 5.59 El educador se asegura de que al menos una persona esté disponible para atención de respaldo de emergencia y pueda llegar en 10 minutos.

Términos de Acreditación

Acreditación – proceso en el que se presenta la certificación de competencia, autoridad o credibilidad.

Acreditación condicional – una decisión temporal que se da en los casos en que un problema relacionado con una norma puede resolverse fácilmente y la resolución documentarse para la NAFCC. Cuando se toma una decisión de acreditación condicional, el candidato recibe retroalimentación específica que incluye la resolución que se requiere y un plazo dentro del cual se debe tomar la resolución.

Actividades dirigidas por niños – momentos durante los cuales los niños toman el papel principal en la elección o diseño de cómo se llevarán a cabo las actividades.

Apelación – el proceso utilizado para solicitar que se reconsidere una decisión de acreditación.

Arte abierto – el arte abierto permite a los niños construir sus propias creaciones. Los niños deciden qué harán, dibujarán, pintarán, etc. y deciden cómo llevarán a cabo el proceso creativo.

Asistente – un asistente del educador trabaja con el educador y bajo su supervisión. Un asistente debe tener 16 años o más. El asistente no queda a cargo de los niños a menos que reúna todas las cualidades de un sustituto.

Bisagra de seguridad – una bisagra en una caja de juguetes u otra caja con tapa que evita que la tapa se cierre rápidamente. La tapa también se puede abrir desde el interior de la caja, evitando que alguien quede atrapado.

Candidato – un educador de cuidado infantil familiar que se encuentra en el proceso de acreditación.

Co-educadores – dos educadores que comparten por igual la toma de decisiones y la responsabilidad del programa. Ambos educadores deben cumplir con todos los requisitos de elegibilidad y presentar toda la documentación del educador. Cada co-educador debe estar presente y participar activamente al menos el 60% del tiempo. Ambos co-educadores reciben calificaciones en todos los estándares durante la visita de observación y ambos participan en la entrevista.

Comisión de Acreditación – el organismo de la NAFCC responsable de las decisiones de acreditación.

Conflicto de intereses – una relación o relación percibida entre un candidato a la acreditación y un observador que podría influir en la objetividad del observador.

Consejo de Acreditación – El Consejo garantiza que las políticas y estándares de acreditación de la NAFCC estén actualizados y sean relevantes.

Decisión – la NAFCC revisa la documentación del observador y del candidato, así como los datos de las encuestas a los padres. La Comisión de Acreditación utiliza esa información para determinar el estado de acreditación del candidato.

Documentación - Educador – Datos requeridos de un educador para procesar una solicitud de acreditación. La documentación para educadores incluye certificados, formularios e información escrita específica.

Edades – las edades en los estándares se indican como “edad y mayores” o “menores de__”.

- Niños de 3 años en adelante. Esto se aplica a partir del tercer cumpleaños.
- Niños menores de 3 años. Esto aplica hasta el 3er cumpleaños.

Educador – La persona a cargo del programa de cuidado infantil familiar. La acreditación NAFCC requiere que el educador esté presente y participe activamente al menos el 80 % del tiempo que se ofrece la atención. Cuando una norma se refiere a “el educador”, también se aplica al coeducador, asistente o sustituto.

Entrevista con el educador – un tiempo incluido en la visita de observación durante el cual el educador puede brindar a la NAFCC información adicional sobre lo que se vio o no durante la observación. La entrevista con el educador también incluye una serie de preguntas escritas que el educador debe responder.

Estándar obligatorio – un estándar que se ha determinado que es necesario para una atención de alta calidad. Los educadores deben cumplir con todos los estándares obligatorios. Una norma obligatoria también se denomina norma “con estrella”.

Estándares auto-certificados – estándares que no son evaluados por el observador y que deben ser certificados por el educador. Si un educador indica que un estándar auto-certificado no se cumple en su totalidad, se debe incluir una explicación de las circunstancias o el fundamento. El educador debe firmar y fechar una declaración jurada de cumplimiento auto-certificada.

Excursión de estudios – una excursión en la que los niños van a un destino distinto a su hogar o escuela. La salida puede requerir o no transporte. Las excursiones a pie están incluidas en esta definición.

Exención – los educadores pueden solicitar una exención para cualquiera de los requisitos para obtener la acreditación escribiendo y enviando documentación de respaldo a la Comisión NAFCC. La comisión revisa cada solicitud de forma individual y responde en consecuencia.

FCC / Cuidado infantil familiar – cuidado infantil que se ofrece en un ambiente hogareño para niños desde la infancia hasta la edad escolar. Muchos educadores tienen sus propios hijos y/o familiares en sus programas de cuidado infantil familiar.

Grupos de edad – los grupos de edad en la acreditación NAFCC se definen de las siguientes maneras:

- Bebés – menores de 1 año
- Niños pequeños: de 1 año en adelante y menores de 3 años
- Niños en edad preescolar: de 3 años en adelante y menores de 5 años
- Niños en edad escolar: de 5 años en adelante y menores de 12 años

Juego libre – un momento sin prisas para que los niños elijan sus propias actividades de juego, con un mínimo de dirección de un adulto. Los educadores pueden observar, facilitar o unirse a la obra, según sea necesario. El Juego Libre puede ser en interiores o exteriores. Deben estar disponibles varias opciones.

Jerarquía de necesidades de Maslow – fisiológicas, de seguridad, de amor, de estima y de autorrealización. Mentor: persona que ofrece apoyo y orientación.

Juguetes manipulativos – juguetes pequeños que fomentan el desarrollo motor pequeño y la coordinación ojo-mano, como vasos encajables, rompecabezas, bloques entrelazados y materiales de la naturaleza.

Medios de pantalla – los medios de pantalla son cualquier dispositivo electrónico que tenga una pantalla para ver televisión, videos, DVD, Internet o jugar juegos.

Momentos de enseñanza – eventos no planificados que pueden usarse como oportunidades de aprendizaje. Proporcionan contextos significativos para presentar o ampliar algo que desea que los niños aprendan. Los momentos de enseñanza pueden incluir horas de comida, experiencias con mascotas o eventos que los niños presencian mientras viajan.

NAFCC – La Asociación Nacional para el Cuidado Infantil Familiar es la organización profesional dedicada a promover una atención de alta calidad mediante el fortalecimiento de la profesión del cuidado infantil familiar.

No aplicable – la designación de que una norma no se aplica al programa de cuidado infantil familiar. Los estándares no aplicables no se consideran al decidir sobre el estado de acreditación de un candidato.

No cumplido – la designación de que hay poca o ninguna evidencia de que se esté cumpliendo un estándar.

No intencional – los educadores pueden optar por no cumplir con un estándar sin estrellas si existe una buena razón para hacerlo; sin embargo, la intención del estándar debe cumplirse de alguna manera. El razonamiento debe tener en cuenta todos los aspectos de salud y seguridad. La NAFCC tomará la decisión sobre si se acepta o no el no intencional.

No observado – la designación de que no hay evidencia observable de que se esté cumpliendo un estándar.

Observación – observadores capacitados por la NAFCC realizan observaciones de los candidatos y sus programas. El observador recopila información basándose en los Estándares de Calidad y documenta objetivamente lo que ve y escucha.

Observador – un profesional capacitado por NAFCC que observa el entorno de cuidado infantil familiar en el hogar para documentar si se cumplen los estándares de acreditación y entrevista al educador para preguntar sobre cualquier estándar que no se cumpla plenamente o que no se haya observado. Los observadores tienen experiencia y conocimientos sobre programas de cuidado infantil familiar, así como conocimientos sobre el desarrollo infantil.

Puntuación – la designación elegida por el observador para indicar si el educador cumple total, parcialmente o no cumple un estándar. La puntuación en la Fase de Decisión se refiere al proceso de evaluación de la documentación del observador, la autoobservación del educador y las encuestas a los padres previo a la decisión de la Comisión de Acreditación.

Padre – en el sistema NAFCC, el término «padre» incluye a los padres, abuelos, padres adoptivos, co-padres del mismo sexo y cualquier tutor u otro adulto comprometido a cuidar al niño.

Parcialmente cumplido – la designación de que un estándar se cumple algunas veces, o se cumple parte del estándar, pero no la mayor parte del tiempo ni la mayor parte del estándar.

Período de acreditación – un educador de cuidado infantil familiar está acreditado por un período de tres años según la finalización exitosa de las renovaciones anuales.

Práctica apropiada para el desarrollo – este importante concepto (Bredekamp & Copple, 1997, 2009), identificado por la Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños (NAEYC), significa que las prácticas de un cuidador son apropiadas para los niveles de desarrollo de los niños matriculados, así como como apropiado para cada niño en particular en su contexto social y cultural. El concepto se aplica en todos los estándares de acreditación.

Proyecto (Facilitación de Acreditación) – Una entidad que ofrece servicios de apoyo a la acreditación a educadores de cuidado infantil familiar.

Pregunta ¿Y si? – Preguntas que requieren una predicción.

Reacreditación – el proceso en el que participa un educador acreditado para mantener el estado de acreditación actual al final del período de acreditación de tres años. No hay límite para la cantidad de veces que un educador puede volver a acreditarse.

Renovaciones – los educadores se evalúan a sí mismos y a sus programas para garantizar el cumplimiento continuo de los Estándares de calidad, verifican que continúan cumpliendo con todos los requisitos de elegibilidad e informan las actividades de desarrollo profesional y las mejoras de calidad que han completado durante los 18 meses anteriores.

Reubicación – el término utilizado cuando el educador acreditado traslada su programa durante el período de acreditación de tres años.

Solicitud – se evalúa la elegibilidad del educador, lo que incluye la verificación de la certificación de RCP y primeros auxilios, verificación de antecedentes y capacitación específica en cuidado infantil familiar.

Suplente – Persona que queda a cargo de los niños, cuando falta el educador o un asistente. Los sustitutos deberán cumplir con las calificaciones descritas en los Estándares de Calidad.

Teoría cognitiva – adquirir conocimientos y desarrollar o construir un modelo mental del mundo.

Teoría de documentos – un campo que examina tanto el concepto de documento como cómo puede servir con otros conceptos para comprender mejor las áreas complejas de comunicación, documentación, información y conocimiento.

Teoría de la diferencia cultural – subraya que es importante que los profesores sean conscientes de la diferencia entre el ambiente escolar y el ambiente hogareño.

Teoría psicosocial – varias etapas que influyen en el desarrollo de un individuo.

Totalmente cumplido – designación utilizada para referirse a un estándar cuando existe evidencia completa y consistente que demuestra una atención de alta calidad.

Números Estándar Revisados

Sección 1: Relaciones									
Educador con Niños		Educador con Padres y Familias		Los Niños entre Ellos		La Familia del Educador		Participación Familiar y Comunitaria	
2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#
1.1	1.1	1.1	1.16	1.19	1.27	1.23	1.32	1.25	1.34
1.2	1.2	1.11	1.17	1.20	1.28	1.24	1.33	1.26	1.35
	1.3	1.12	1.18	1.21	1.29				1.36
1.3	1.4	1.13	1.19	1.22	1.30			1.27	Suprimido
1.4	1.5	1.14	1.20		1.31			1.28	1.37
	1.6	1.15	Suprimido				1.29	1.38	
1.5	1.7	1.16	1.21						
	1.8		1.22						
1.6	1.9		1.23						
	1.10	1.17	1.24						
1.7	1.11	1.18	1.25						
1.8	1.12		1.26						
	1.13								
1.9	1.14								
	1.15								

Sección 2: El Entorno

Ambiente en el Hogar		Equipos y Materiales		Arte, Matemáticas, Ciencias, Juego Dramático y Herramientas Reales	
2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#
2.1	2.1	2.18	2.21	2.35	2.35
	2.2	2.19	2.22	2.36	2.36
	2.3	2.20	2.23	2.37	2.37
2.2	2.4	2.21	Suprimido	2.38	2.38
2.3	2.5	2.22	Suprimido	2.39	Suprimido
2.4	2.6	2.23	Suprimido		
	2.7	2.24	Suprimido		
2.5	2.8	2.25	Suprimido		
	2.9	2.26	2.24		
2.6	2.25				
2.7	2.26				
2.8	2.27				
2.9	Suprimido		2.27	2.28	
2.10	2.13	2.28	2.29		
2.11	2.14		2.30		
	2.15		2.31		
		2.29	2.32		
2.12	Suprimido	2.30	2.33		
2.13	2.16		2.34		
2.14	2.17	2.31	Suprimido		
	2.18	2.32	Suprimido		
2.15	2.19	2.33	Suprimido		
2.16	2.20	2.34	Suprimido		
2.17	Suprimido				

Sección 3: Actividades de Aprendizaje para el Desarrollo

Actividades Dirigidas por Niños		Las Actividades del Educador		Horarios y Rutinas		Disciplina Positiva		Empatía	
2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#
3.1	3.1	3.3	3.6	3.21	3.30	3.33	3.48	3.39	3.55
	3.2		3.7		3.31		3.49	3.40	3.56
	3.3	3.4	3.8	3.22	3.32	3.34	3.50	3.41	3.57
3.4	3.9			3.33	3.35	3.51			
3.2	3.5	3.5	Suprimido	3.23	3.34	3.36	3.52		
		3.6	3.10		3.35	3.37	3.53		
		3.7	3.11	3.24	3.36	3.38	3.54		
			3.12	3.25	3.37				
			3.13		3.38				
		3.8	3.14	3.26	3.39				
		3.9	3.15	3.27	3.40				
		3.10	3.16	3.28	3.41				
		3.11	3.17	3.29	3.42				
		3.12	3.18		3.43				
		3.13	3.19		3.44				
		3.14	3.20	3.30	3.45				
			3.21	3.31	3.46				
		3.15	3.22	3.32	3.47				
		3.16	3.23						
		3.17	3.24						
		3.18	3.25						
		3.19	3.26						
			3.27						
		3.20	3.28						
			3.29						

Sección 3: Actividades de Aprendizaje para el Desarrollo

Pertener a un Grupo		Respetando las Diferencias		Autoestima y Autoconciencia		Desarrollo Físico		Cognición y Lenguaje	
2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#
3.42	3.58	3.46	3.62	3.5	3.69	3.55	3.75	3.60	3.80
3.43	3.59		3.63	3.51	3.70	3.56	3.76		3.81
3.44	3.60	3.47	3.64	3.52	3.71	3.57	3.77	3.61	3.82
3.45	3.61		3.65	3.53	3.72	3.58	3.78		3.83
		3.48	3.66			3.73	3.59	3.79	3.62
			3.67	3.54	3.74				
		3.49	3.68						

Lenguaje y Comunicación		Alfabetización		Matemática y Ciencia		Desarrollo Creativo		Arte	
2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#
3.63	3.85		3.90	3.71	3.99	3.74	3.103		3.104
3.64	3.86		3.91		3.100			3.75	3.105
3.65	3.87	3.68	3.92	3.72	3.101				3.106
3.66	3.88		3.93	3.73	3.102			3.76	3.107
3.67	3.89		3.94					3.77	3.108
			3.95					3.78	3.109
		3.69	3.96						3.11
			3.97						
		3.70	3.98						

Música, Movimiento y Juego Dramático		Televisión y Computadoras	
2017#	2024#	2017#	2024#
3.79	3.111	3.83	3.115
3.8	3.112	3.84	3.116
3.81	3.113	3.85	3.117
3.82	3.114	3.86	3.118
		3.87	3.119
		3.88	3.120

Sección 4: Seguridad y Salud

Supervisión		Lista de Verificación para Salidas		Preparación para Emergencias		Prevención de Fuego		Prevención de Lesiones	
2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#
4.1	4.1	4.10	4.13	4.13	4.16	4.17	4.21	4.18	4.23
4.2	4.2	4.11	4.14	4.14	4.17		4.22		4.24
4.3	4.3	4.12	4.15	4.15	4.18			4.19	4.25
	4.4				4.19				
4.4	4.5			4.16	4.20			4.20	4.27
	4.6							4.21	4.28
4.5	4.7							4.22	4.29
	4.8							4.23	4.3
4.6	4.9							4.24	4.31
4.7	4.10							4.25	4.32
4.8	4.11							4.26	4.33
4.9	4.12							4.27	4.34
									4.35
								4.28	4.36
								4.29	4.37
									4.38
								4.30	4.39
									4.4
									4.41
								4.31	4.42
									4.43
									4.44
								4.32	4.45

Sección 4: Seguridad y Salud

Precauciones Especiales para Bebés y Niños Pequeños		Cables y Enchufes Eléctricos		Salidas y Escaleras		Ventanas		Cocina	
2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#
4.33	4.46	4.45	4.72	4.48	4.75	4.52	4.80		4.82
4.34	4.47	4.46	4.73	4.49	4.76	4.53	4.81	4.54	4.83
	4.48	4.47	4.74	4.50	4.77				4.84
	4.49			4.51	4.78			4.55	4.85
	4.50				4.79			4.56	4.86
	4.51								4.87
4.35	4.52								4.88
	4.53							4.57	4.89
	4.54								4.90
	4.55							4.58	4.91
4.36	4.56								
4.37	4.57								
	4.58								
4.38	4.59								
	4.60								
	4.61								
4.39	4.62								
	4.63								
	4.64								
4.40	4.65								
4.41	4.66								
4.42	4.67								
	4.68								
	4.69								
4.43	4.70								
	4.71								
4.44	Suprimido								

Sección 4: Seguridad y Salud

Baño y Área de Cambio de Pañales		Áreas para Dormir		Lista de Verificación de Seguridad al Aire Libre		Piscina		Columpios	
2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#
	4.92	4.65	4.104	4.68	4.107	4.73	4.115	4.75	4.117
4.59	4.93	4.66	Suprimido		4.108	4.74	4.116		
	4.94	4.67	4.105		4.109				
4.60	4.95		4.106		4.110				
4.61	4.96			4.69	4.111				
	4.97			4.70	4.112				
4.62	4.98			4.71	4.113				
	4.99			4.72	4.114				
	4.100								
4.63	4.101								
4.64	4.102								
	4.103								

Sección 4: Seguridad y Salud

Salud		Nutrición y Preparación de Alimentos		Comidas y Refrigerios		Minimizar la Enfermedad		Mascotas	
		2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#
4.76	4.118	4.80	4.126	4.86	4.142		4.158	4.108	4.188
	4.119		4.127		4.143	4.95	4.159		4.189
4.77	4.120 (Revisión Mayor)	4.81	4.128	4.87	4.144		4.160		4.19
4.78	4.121		4.129		4.145		4.161	4.109	4.191
	4.122		4.130	4.88	4.146		4.162		4.192
	4.123	4.82	4.131		4.147	4.96	4.163		4.193
	4.124		4.132	4.89	4.148		4.164	4.110	4.194
4.79	4.125		4.133		4.149		4.165	4.111	4.195
			4.134	4.90	4.150		4.166	4.112	4.196
		4.83	4.135	4.91	4.151	4.97	4.167		
			4.136		4.152		4.168		
			4.137	4.92	4.153		4.169		
			4.138		4.154	4.98	4.170		
		4.84	4.139	4.93	4.155	4.99	4.171		
			4.140		4.156		4.172		
		4.85	4.141	4.94	4.157	4.100	4.173		
							4.174		
						4.101	4.175		
							4.176		
						4.102	4.177		
							4.178		
						4.103	4.179		
						4.104	4.180		
						4.105	4.181		
							4.182		
							4.183		
						4.106	4.184		
							4.185		
						4.107	4.186		
							4.187		

Sección 5: Prácticas Profesionales y Empresariales

Ética y Legalidad		Educación y Apoyo Continuos		Recursos y Referencias		Contratos y Políticas Comerciales		Mantenimiento de Registros	
2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#	2017#	2024#
5.1	Suprimido	5.7	5.7	5.11	5.13	5.15	5.17	5.24	5.30
5.2	5.1	5.8	5.8	5.12	5.14	5.16	5.18		5.31
5.3	5.2	5.9	5.9	5.13	5.15	5.17	5.19		5.32
	5.3	5.10	5.10	5.14	5.16		5.20	5.25	5.33
5.4	5.4		5.11 (Nuevo)				5.21	5.26	5.34
5.5	5.5		5.12 (Nuevo)			5.18	5.22	5.27	5.35
5.6	5.6					5.19	5.23	5.28	5.36
							5.24		5.37
							5.25	5.29	5.38
						5.20	5.26		
						5.21	5.27		
						5.22	5.28		
						5.23	5.29		

Asistentes y Suplentes		Educadores Sustitutos	
2017#	2024#	2017#	2024#
	5.39 (Nuevo)	5.38	5.50
5.30	5.40		5.51
5.31	5.41		5.52
5.32	5.42	5.39	5.53
5.33	5.43	5.4	5.54
5.34	5.44		5.55
	5.45		5.56
5.35	Suprimido		5.57
5.36	5.46	5.41	5.58
	5.47	5.42	5.59
5.37	5.48		
	5.49		

APÉNDICE: Lista de Verificación de Materiales de Acreditación de la NAFCC (Nuevo 2024)

Libros

- Al menos 12 libros apropiados para cada grupo de edad, con al menos 2 libros por niño en cada grupo de edad.
- Una amplia selección de libros para cada grupo de edad inscrito (libros sobre personas de diferentes razas, edades y habilidades; animales; experiencias familiares; e incluye libros tanto de ficción como reales)
- Libros adicionales almacenados para rotar

Motricidad Fina

- Al menos 2 libros apropiados sobre motricidad fina por grupo de edad inscrito
- Al menos 10 materiales diferentes de motricidad fina (combinados) para bebés y niños pequeños
- Al menos 3 materiales diferentes de cada uno de los 4 tipos de materiales para cada grupo de edad matriculado (edad preescolar y escolar)
 - juguetes de construcción entrelazados
 - manipulativos
 - Materiales de arte/manualidades
 - Rompecabezas
- Materiales adicionales de motricidad fina almacenados para rotación.

Arte

- Al menos 2 libros apropiados sobre arte por grupo de edad inscrito
- Todos los materiales y equipos del aula deben brindar seguridad a los niños y al mismo tiempo ser desafiantes, especialmente revisar las etiquetas.
- Al menos 3 materiales de dibujo diferentes utilizados con niños pequeños.
- Al menos 3 materiales diferentes de 4 de los tipos accesibles para edad preescolar y escolar.
 - Materiales de dibujo
 - pinturas
 - Materiales tridimensionales (tubos de cartón, cajas, playdoh)
 - Materiales para collages
 - Herramientas (tijeras, barras de pegamento)

Música y Movimiento

- Al menos 2 libros apropiados sobre música/movimiento por grupo de edad inscrito
- Al menos 10 materiales musicales, con al menos 3 por grupo de edad inscritos.
- Varios tipos de música disponibles (canciones infantiles tradicionales, música cultural, hip-hop, country, clásica, etc.)

Bloques

- Al menos 2 libros apropiados en bloques por grupo de edad inscrito
- Para bebés/niños pequeños, al menos un juego de 12 bloques (del mismo juego)
- Para edad preescolar/escolar, al menos un juego de 30 bloques (del mismo juego)
- Para bebés y niños pequeños, al menos 2 juegos de diferentes tipos de bloques (al menos 6 bloques en cada juego)
- Para edad preescolar/escolar, al menos 2 juegos de diferentes tipos de bloques (al menos 15 bloques en cada juego)
- Una variedad de accesorios para bloques, que incluyen personas pequeñas, animales Y vehículos.

Obra Dramática

- Algunos materiales de juego dramático accesibles para cada grupo de edad: 5 artículos en total para grupos de bebés/niños pequeños/dos; 10 artículos en total para niños en edad preescolar y mayores (las sugerencias se enumeran a continuación)
 - Las muñecas son apropiadas para todos los grupos de edad.
 - Peluches, ollas y sartenes, teléfonos de juguete para bebés
 - Disfraces, muebles de casa para niños (un juego de cocina pequeño, un sofá pequeño, un cochecito de bebé, etc.), accesorios para cocinar/comer, muebles para muñecas, teléfonos de juguete, sombreros, vestidos, bolsos, chaquetas o faldas cuando los niños pequeños o en edad preescolar están matriculado
 - Accesorios para representar temas de ocio, trabajo o fantasía, y disfraces específicos para hombres y mujeres para preescolar/guardería.
 - Barbies o muñecos de acción, Legos (o similares) con muñecos, juegos de construcción de fantasía, accesorios para obras de teatro para niños mayores
 - Al menos 2 libros apropiados sobre limpieza por grupo de edad inscrito
- Para niños en edad preescolar y mayores, se requieren accesorios que representen 2 temas diferentes.
- Al menos 2 artículos para representar la diversidad (muñecas con 3 tonos de piel diferentes, comidas de juego culturales, disfraces culturales, menús de restaurantes culturales).

Matemáticas/Número

- Al menos 2 libros apropiados sobre matemáticas por grupo de edad matriculado
 - 5 materiales diferentes para cada grupo de edad relacionados con el número y 2 materiales relacionados con la forma (asegúrese de que todos los grupos de edad inscritos estén representados)
 - Ejemplos:
 - Bebés/niños pequeños: sonajeros de varias formas, cunas con formas colgantes, libros de bardos con números/formas, rompecabezas de formas simples, clasificadores de formas, teléfonos de juguete, cajas registradoras con números, anillos para apilar, vasos encajables, etc.
 - Preescolar: pequeños objetos para actividades de contar, balanzas, reglas, acertijos numéricos, números magnéticos, juegos de números, formas geométricas, libros de formas/contar, etc.
 - Edad escolar: reglas, cintas métricas, rectas numéricas, barras/cubos unitarios, bloques de parquet, tableros geográficos, juegos de mesa/cartas matemáticas, calculadoras, etc.
 - Materiales adicionales almacenados para rotación.

Ciencia/Naturaleza

- Algunas imágenes (deben estar a la altura de los ojos de los niños), libros, juegos o juguetes que representen la naturaleza de manera realista para cada grupo de edad.
- Al menos 2 libros apropiados sobre ciencia por grupo de edad matriculado
- Al menos 9 ejemplos diferentes de materiales apropiados de naturaleza/ciencia con al menos $\frac{3}{4}$ categorías representadas para niños en edad preescolar/escolar
 - Colecciones de objetos naturales (conchas, rocas, insectos en plexiglás)
 - Seres vivos (planta viva o mascota del aula)
 - Libros, imágenes, juegos o juguetes de naturaleza/ciencia.
 - Herramientas de naturaleza/ciencia (lupas, imanes con objetos magnéticos)
- Objeto vivo en el interior (planta viva o mascota del aula)

Juego de Arena y Agua

- Juegos con arena o agua (en forma de mesa sensorial o contenedor grande) en interiores O exteriores
- Juguetes necesarios para jugar con arena o agua (tamices, tazas, tazas medidoras, etc.)

Diversidad

- Al menos 4 accesorios que representen la diversidad racial/cultural observada en los materiales (por ejemplo, muñecas multirraciales/multiculturales, libros, fotografías, CD/instrumentos de música que representen diversas culturas, disfraces culturales, sillas de ruedas para muñecas, anteojos, menús de restaurantes culturales, etc.)
- Se deben representar al menos 3 libros, 3 imágenes y 3 materiales de juego que representen la diversidad y TODAS las áreas de la diversidad.
 - Diferentes edades
 - Diferentes razas
 - Habilidades variables
 - Diferentes culturas
 - Roles de género no tradicionales